

PROPUESTA PARA LA DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONAS
EN ESTADO DE DISCAPACIDAD Y LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN 2011.

WILLIAM DAVID DIAZ NIÑO
FABIÁN MANRIQUE SIERRA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2012

PROPUESTA PARA LA DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONAS
EN ESTADO DE DISCAPACIDAD Y LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN 2011.

WILLIAM DAVID DIAZ NIÑO
FABIÁN MANRIQUE SIERRA

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
POLITÓLOGO

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO
A.P. JAIME FAJARDO OLIVEROS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2012

Nota de aceptación

El Director y los Jurados han leído el presente documento, escucharon la sustentación del mismo por sus autoras y lo encuentran satisfactorio

JAIME FAJARDO OLIVEROS

Director

Presidente del Jurado

Jurado

Popayán, Junio de 2012

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus más sinceros agradecimientos a:

Dios, por darnos el conocimiento, entendimiento, la paciencia y sabiduría para lograr este objetivo que transforma nuestras vidas.

En Segundo lugar a nuestros padres y familiares, que con su amor y apoyo incondicional nos brindaron la posibilidad de profesionalizarnos y ser mejores personas día a día.

A la Universidad del Cauca y en especial al Departamento de Ciencia Política, por conceder los conocimientos y herramientas esenciales que harán de nosotros más que unos profesionales, unos seres humanos ejemplares.

Nuestro indispensable director de trabajo de grado Jaime Fajardo, que con su entrega, colaboración y asesoría permitió culminar de forma exitosa este trabajo.

También el profundo agradecimiento a la alcaldía municipal de Popayán, por brindarnos la oportunidad de ser parte de este proceso, que más que darnos la posibilidad de realizar nuestra practica nos ayudó a tomar conciencia por las problemáticas sociales que en ocasiones desconocemos.

Por último y no menos importante a nuestra coordinadora Lyda Mera, por su entrega y compromiso en la realización de este trabajo.

Y en general a todos nuestros compañeros que colaboraron para hacer posible la realización del presente trabajo.

CONTENIDO

	pág.
PRESENTACION	16
1. MARCO TEÓRICO-PRÁCTICO	19
1.1 CONTEXTUALIZACIÓN	24
Descripción Física y Demográfica	
Contextualización del Problema	
1.2 MARCO LEGAL	27
La ley 1145 del 10 de julio de 2007	27
La ley 361 de 1997	29
La Constitución Política de 1991	29
Decreto 2177 de 1989 parte 3 capitulo III	30
ley 100 de 1993	30
CONPES 80 del 26 de julio de 2004	30
Ley 715 del 2001	30
Ley 10 de 1990	30
Ley 119 de 1994	30
Ley 115 de 1994	31
Ley 163 de 1994	31
Ley 361 de 1997	31
Ley 582 de 2000	31
Ley 633 de 2000	31
Ley 715 de 2001	31
Ley 5261 de 1994	31
Control Interno	31
2. PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.	32
2.1 ASPECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN	35
2.1.1 Paso 1 : Identificación De Las Intervenciones Existentes	35
2.1.1.1 Identificación de los proyectos en ejecución para el caso de la política publica de discapacidad en el municipio de Popayán.	36
2.1.1.2 Visualización de los proyectos faltantes	36

2.1.2	Paso2: Formulación De La(S) Cartera(S) De Proyectos	37
2.1.2.1	Proyección de objetivos	37
2.1.2.2	Elaboración de indicadores	37
2.1.2.3	Determinación de las actividades y estimación de costos	37
2.1.3	Paso 3: Resguardar La Coherencia De La Política Pública	38
2.1.3.1	Coherencia interna	38
2.1.4	Paso 4: Evaluación Ex-Ante De La Cartera De Proyectos	38
2.1.4.1	Evaluación Ex - ante impacto	38
2.1.4.2	Evaluación ex-ante de costo-impacto	39
2.1.5	Paso 5: Ratificación De La Implementación	39
2.1.5.1	Presentación de las carteras de proyectos a las autoridades correspondientes en el Municipio.	40
2.1.5.2	Selección y ratificación de la cartera de proyectos por las autoridades correspondientes del municipio.	40
2.1.6	Paso 6: Negociación Multi-Nivel Y Convenios	40
2.1.6.1	Negociación multi-nivel	40
2.2	EJES DEL PLAN DE ACCIÓN	41
2.2.1	Eje I. salud para todos	42
2.2.2	Eje II. Inclusión educativa con calidad y permanencia	43
2.2.3	Eje III. Trabajo justo, vivienda digna	45
2.2.4	Eje IV. Movilidad sin barreras	46
2.2.5	Eje V. Por un sano esparcimiento	47
2.2.6	Eje VI. Comunicando ando	48

2.3	PROYECTOS PARA LOS EJES DEL PLAN DE ACCIÓN	49
2.3.1	proyectos para eje 1: salud para todos	49
2.3.2	proyectos para eje 2: Inclusión educativa con calidad y permanencia	52
2.3.3	proyectos para eje 3: Trabajo justo, vivienda digna	52
2.3.4	proyectos para eje 4: Movilidad sin barreras	53
2.3.5	proyectos para eje 5: Por un sano esparcimiento	53
2.4	PLAN DE ACCIÓN FINAL	55
3.	SISTEMATIZACIÓN DE SEGUIMIENTO :	64
3.1	METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD MUNICIPAL DE POPAYÁN.	66
3.1.1	Revisión de los diagnósticos y el trabajo de la política realizado por la Universidad del Cauca, para el municipio de Popayán.	66
3.1.2	Depuración o desagregación de la PPD suministrada por la administración municipal de Popayán.	66
3.1.3	Construcción de la Metodología de Marco Lógico (MML).	66
3.1.4	Sistema de indicadores	67
3.2	MARCOS LÓGICO PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PPD	67
3.3	HOJAS DE VIDA PARA LOS INDICADORES DE LOS ANTERIORES PROGRAMAS O PROYECTOS	71
4.	PROPUESTA PARA LA DIFUSIÓN	86
4.1	OBJETIVOS	89
4.2	GRUPOS DESTINATARIOS	89
4.2.1	Destinatarios directos internos	89
4.2.2	Destinatarios directos externos	89

4.3	ESTRATEGIA Y CONTENIDO DE LAS MEDIDAS DE PUBLICIDAD QUE PERMITIRÁ DIFUNDIR LA POLÍTICA	90
4.3.1	Propuestas	90
4.3.2	Talleres	91
4.3.3	Difusión por los medios de comunicación	91
4.4	INDICACIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DE LAS MEDIDAS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN.	93
5.	CONCLUSIONES	95
	RECOMENDACIONES	97
	GLOSARIO	100
	BIBLIOGRAFÍA	101
	ANEXOS	103

LISTA DE FOTOGRAFIAS

	pág.
Fotografía 1 reunión consejo de Discapacidad	33
Fotografía 2 reunión consejo de Discapacidad	33
Fotografía 3 reunión consejo de Discapacidad	34
Fotografía 4 reunión consejo de Discapacidad	34
Fotografía 5 reunión consejo de Discapacidad	35

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1: Población. FUENTE: Dane censo 2005	25
CUADROS: PROYECTOS EJE I	50
Cuadro 2: Proyecto 1	50
Cuadro 3: Proyecto 2	50
Cuadro 4: proyecto 3	50
Cuadro 5: Proyecto 4	50
Cuadro 6: Proyecto 5	50
Cuadro 7: Proyecto 6	51
Cuadro 8: Proyecto 7	51
Cuadro 9: Proyecto 8	51
Cuadro 10: Proyecto 9	51
Cuadro 11: Proyecto 10	51
Cuadro 12: Proyecto 11	52
CUADROS: PROYECTOS EJE II	52
Cuadro 13: Proyecto 1	52
Cuadro 14: Proyecto 2	52
CUADROS; PROYECTOS EJE III	52
Cuadro 15: Proyecto 1	52
Cuadro 16: Proyecto 2	52
Cuadro 17: Proyecto 3	53

CUADROS: PROYECTOS EJE IV	53
Cuadro 18: Proyecto 1	53
Cuadro 19: Proyecto 2	53
CUADROS: PROYECTOS EJE V	54
Cuadro 20: Proyecto 1	54
Cuadro 21: Proyecto 2	54
CUADROS MARCOS LÓGICOS	68
Cuadro 22: Marco Eje I: salud para todos	65
Cuadro 23: Marco Eje II: Inclusión educativa con calidad y permanencia	69
Cuadro 24: Marco Eje III: Trabajo justo, vivienda digna	69
Cuadro 25: Marco eje IV: Movilidad sin barreras	70
Cuadro 26: Marco eje V: Por un sano esparcimiento	70
Cuadro 27: Indicador para el proyecto número 1 del EJE 1 “SALUD PARA TODOS”: personas educadas con el taller de promoción de salud auditiva en las instituciones educativas	72
Cuadro 28: Indicador para el proyecto número 2 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Numero de actividades y visitas realizadas para apoyar el desarrollo, implementación y socialización de la política pública de Discapacidad	72
Cuadro 29: Indicador para el proyecto número 3 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Número de reuniones realizadas entre la Alcaldía y el consejo de discapacidad en torno a la política.	73
Cuadro 30: Indicador para el proyecto número 3 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Numero de “Seminarios Municipales de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad” realizados	74
Cuadro 31: Indicador para el proyecto número 5 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Niños y niñas atendidas con el programa HOGAR GESTOR a cargo del ICBF	74

Cuadro 32: Indicador para el proyecto número 6 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Niños y niñas atendidas con el programa HOGAR SUSTITUTO a cargo del ICBF	75
Cuadro 33: Indicador para el proyecto número 7 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Niños y niñas atendidas con el programa EXTERNADO a cargo del ICBF	75
Cuadro 34: Indicador para el proyecto número 8 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Niños y niñas atendidas con el programa SEMINTERNADO a cargo del ICBF	76
Cuadro 35: Indicador para el proyecto número 9 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Número de personas en situación de discapacidad Cognitiva atendidas por parte de la fundación para la Estimulación y el Desarrollo de las Artes (FEDAR) en desarrollo del programa PRESENCIAL	76
Cuadro 36: Indicador para el proyecto número 10 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Número de personas en situación auditiva (sordera parcial o profunda) atendidas por parte del Instituto de Audición y Lenguaje (INALE)	77
Cuadro 37: Indicador para el proyecto número 11 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Número de personas con discapacidad cognitiva atendidas por parte de la fundación CENIDI	77
Cuadro 38: Indicador para el proyecto número 1 del eje 2 “INCLUSIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD Y PERMANENCIA”: Profesores beneficiados con el proyecto de acompañamiento pedagógico a los profesores que tienen a su cargo niños con Necesidades Educativas Especiales NEE	79
Cuadro 39: Indicador para el proyecto número 2 del eje 2 “INCLUSIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD Y PERMANENCIA”: Docentes capacitados en el uso de las Tecnologías informáticas de la comunicación (TIC)	80
Cuadro 40: Indicador para el proyecto número 1 del eje 3 “TRABAJO JUSTO, VIVIENDA DIGNA”: Beneficiados con los talleres de acompañamiento Psicosocial, Orientación ocupacional y vinculación a redes de servicios	80
Cuadro 41: Indicador para el proyecto número 2 del eje 3 “TRABAJO JUSTO, VIVIENDA DIGNA”: Beneficiados con el cubrimiento del proyecto de consolidación de microproyectos como fuentes iniciales de ingreso de la Población en discapacidad	81

Cuadro 42: Indicador para el proyecto número 3 del eje 3 “TRABAJO JUSTO, VIVIENDA DIGNA”: Numero de reuniones realizadas a fin de hacer seguimiento y acompañamiento a los planes de emprendimiento ejecutados por la población en situación de discapacidad	81
Cuadro 43: Indicador para el proyecto número 1 del eje 4 “MOVILIDAD SIN BARRERAS”: Baños y cocineta adecuados en el edificio de la alcaldía de Popayán especialmente para la población en situación de discapacidad	82
Cuadro 44: Indicador para el proyecto número 2 del eje 4 “MOVILIDAD SIN BARRERAS”: Numero de ascensores para discapacitados y Rampas creadas y mantenidas en el edificio de la alcaldía	83
Cuadro 45: Indicador para el proyecto número 1 del eje 5 “POR UN SANO ESPARCIMIENTO”: Cantidad de Actividades de recreación y eventos deportivos a favor de la población discapacitada en el municipio	83
Cuadro 46: Indicador para el proyecto número 1 del eje 5 “POR UN SANO ESPARCIMIENTO”: Número de personas cubiertas con el proyecto de actividades de recreación y deporte	84
Cuadro 47: Indicador para el proyecto número 2 del eje 5 “POR UN SANO ESPARCIMIENTO”: Número de eventos lúdicos realizados	84
Cuadro 48: Indicador para el proyecto número 3 del eje 5 “POR UN SANO ESPARCIMIENTO”: Número de personas cubiertas con actividades del evento lúdico.	85
Cuadro 49: Guía para la elaboración de talleres, asambleas y reuniones	93
Cuadro 50: Guía para registro de actividades de televisión	94
Cuadro 51: Guía para registro de actividades de radio	94

TABLA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A	103

RESUMEN

Este trabajo contiene el plan de acción, el plan de seguimiento y propuestas para la difusión de la Política Pública para las personas en situación de Discapacidad del municipio de Popayán desarrollada en 2009 por el convenio entre la alcaldía Municipal de Popayán y la Universidad del Cauca. La política pública fue formulada con seis ejes principales: salud, educación, trabajo y vivienda, tránsito y transporte y accesibilidad y eliminación de barreras, recreación cultura y deporte y comunicación. Partiendo de estos ejes se elaboró un plan de acción que permitiera desarrollar a plenitud cada uno de ellos, este documento también contiene las estrategias de seguimiento a ese plan de acción que permitirá analizar la efectividad de este, y por último contiene las propuestas para la difusión de la Política que permitirá llegar a cada uno de las personas en situación de discapacidad y sus familias, atenuando los efectos generales del padecimiento esta condición.

ABSTRACT

This work shows a monitored plan of action and proposals in the diffusion of a public policy for people in disabilities conditions of the Municipality of Popayan. This was developed in 2009 by a common agreement between the Mayor of the municipality and the University of Popayan. The Public policy was formulated with six main areas: health, education, employment and housing, transit, transport, accessibility and removing barriers, recreation and sport, culture and communication. Based on these topics was elaborated this plan of action that would allow to develop each one of them in a complete way, this document also contains strategies to follow that plan of action that will analyze the effectiveness of this, and finally contains some proposals for the diffusion of this policy that will let us to approach to every one of people in disabilities conditions and their families, reducing the general suffered impacts under this conditions.

PRESENTACIÓN

"La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

El actual documento contiene, el trabajo final del proyecto denominado: PROPUESTA PARA LA DIFUSION DE LA POLITICA PUBLICA DE PERSONAS EN ESTADO DE DISCAPACIDAD Y LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE UN PLAN DE ACCION PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYÁN 2011. En desarrollo del convenio de cooperación académica celebrado entre la Universidad del Cauca-Programa de Ciencia Política y la Alcaldía municipal de Popayán. En el se recoge una caracterización detallada de La política pública municipal de discapacidad (PPD) que está enmarcada dentro de la política nacional, la cual se convirtió en un propósito para la pasada administración municipal, para ello se recurrió a la colaboración de los diferentes actores sociales que tienen que ver con la misma.

En Popayán, la Política de Discapacidad del Municipio, fue formulada en el 2009 por la Alcaldía Municipal y estudiantes del programa de Ciencia Política de la Universidad del Cauca. Debido a la participación y el trabajo de diferentes actores como lo son, universidades, alcaldía municipal, fundaciones que manejan el tema de la discapacidad y comunidad en general, se elaboró la política pública que pretende servir a un sector vulnerable de la sociedad y quedo demostrado la voluntad de todos los sectores involucrados en esta problemática social.

La discapacidad humana, es catalogada como una serie de muchos estados entre ellos, ambientales, físicos, biológicos, culturales y sociales, los cuales intervienen en la independencia y participación de las personas, en su entorno familiar, en las relaciones con la comunidad y población en general, se considera que este problema tiene tanta importancia como cualquier otro problema de salud, dado que afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social.

El fin de esta política pública es garantizar a la población discapacitada la inclusión y participación dentro de los procesos de mejoramiento de la calidad de vida, con base en lo anterior fue primordial que el plan de acción de la política de

discapacidad cumpliera con los requerimientos necesarios para atender a plenitud a la población discapacitada, orientado a suplir las necesidades y garantizar la inclusión y participación dentro de los procesos de mejoramiento de la calidad de vida en aspectos sociales, culturales, económicos, políticos; específicamente en niveles de seguridad social, salud, educación, vivienda, cultura, recreación, transporte y movilidad, trabajo entre otros.

Este trabajo se divide en tres capítulos: el primero contiene el plan de acción, en el segundo se encuentra el plan de seguimiento y por último en el tercer capítulo esta la difusión de la política, se cree que con estos mecanismos se logrará una plena aplicación de política de Discapacidad para el Municipio de Popayán.

En este trabajo, se referenciarán algunos documentos y normatividad que permiten acercarse al concepto de discapacidad, también la importancia que tiene para el municipio, su función, su reglamentación. A partir de ello, se hace un recorrido de la manera como fue abordada la formulación del mismo en el municipio de Popayán. También se encuentra contenida la elaboración del Plan de Acción, que en base a los ejes propuestos desde la formulación de la política de discapacidad se han venido trabajando, en donde se articula el trabajo de la Alcaldía Municipal, la Universidad del Cauca y la Doctora Lyda Mera.

En este documento también se recopilan los datos concernientes al tema del seguimiento que requiere la política de discapacidad para su óptima aplicación, teniendo en cuenta que todas las actividades del plan de acción se medirán con parámetros que son señales para monitorear y establecer un seguimiento preciso de la gestión, con estos indicadores se espera que las actividades vayan en el sentido correcto y permitan evaluar los resultados de la gestión de la Alcaldía Municipal de Popayán frente a los objetivos de la política de discapacidad. Y por último se anexan varias propuestas de difusión que servirán como estrategias para que la política llegue a todos los interesados.

En el primer informe se pensó es un plan de acción humanista que permitiera la integración social y laboral de las personas en situación de discapacidad, mitigando los efectos de la discriminación por su condición, se tuvo en cuenta también que los recursos fueran distribuidos de tal forma que generaran un ambiente de protección por parte de la Alcaldía Municipal, por ende en el segundo informe, el seguimiento a cada uno de esos ejes propuestos en conjunto con la Doctora Lyda Mera, que siempre ha sido un precursora de los temas sociales. Se hizo a partir de los indicadores de Gestión que son una propuesta de parte del grupo de trabajo y están planteados unos instrumentos conceptuales y metodológicos los cuales propician que en la política de discapacidad adelantada por parte de la administración Municipal acopie y se utilice una información lo más oportuna, rigurosa y pertinente posible, permitiendo como es el objetivo tomar decisiones sobre el desarrollo en los planes, programas y proyectos destinados a favorecer a las personas en situación de discapacidad.

Conforme a lo expuesto cabe resaltar que el objetivo de la PROPUESTA PARA LA DIFUSION DE LA POLITICA PUBLICA DE PERSONAS EN ESTADO DE DISCAPACIDAD Y LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE UN PLAN DE ACCION PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYÁN 2011 es fortalecer la política ya formulada en el municipio de Popayán a partir de un plan de acción humanista que mostrará sus resultados a partir de un seguimiento preciso e imparcial, esto permitirá formular soluciones mediante acciones precisas, realizar la aplicación de la política pública mediante acciones participativas, apoyándose en las mejores decisiones y trabajar con los diferentes niveles normativos como lo son; a) salud b) educación c) recreación, cultura y deporte d) trabajo y vivienda e) eliminación de barreras y accesibilidad f) movilidad y transporte, g) comunicaciones; con el fin de ejecutar una política incluyente y participativa y que adicionalmente cumpla con los mandatos constitucionales y con las leyes, como es el caso de la ley 361 de 1997.

1. MARCO TEÓRICO – PRÁCTICO

Antes de abordar la estructura del seguimiento y sus elementos, es importante abordar de forma conceptual y contextual el tema de la discapacidad, desde su concepción y su percepción general, así como también su evolución como política pública para el municipio de Popayán.

La discapacidad humana, es catalogada como una serie de estados ambientales, físicos, biológicos, culturales y sociales, los cuales intervienen en la autonomía y participación de las personas, en su entorno familiar, en las relaciones con la comunidad y población en general, tiene tanta importancia como otro problema de salud, debido a que afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social.

La discapacidad no es necesariamente una desventaja; es la situación que la rodea y la falta de oportunidades para superar el problema lo que genera tal condición, afecta a gran parte de la población mundial y su dimensión se dilata por sus efectos en la familia y en la sociedad, incrementando los costos de atención médica sumada a una sobrecarga económica y social.

Las personas que presentan situación de discapacidad padecen, de deficiencias en sus labores diarias y obstáculos en cuanto a la participación social, causado por sus condiciones de salud, dificultades físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano, es por ello que se pretende propender en el ámbito municipal y conforme a los derechos humanos y las leyes establecidas, programas y proyectos que permitan su participación e inclusión en los diversos servicios y estrategias de planeación, administración, normalización, promoción, prevención, rehabilitación, investigación, y equiparación de oportunidades.

“La reducción de la condición de discapacidad y del riesgo de padecerla, superan la acción sectorial y territorial, lo que señala la importancia de generar estrategias transversales y coordinadas que involucren a los diferentes ámbitos y sectores en su prevención, mitigación y superación”.¹

¹CONPES. Documento Conpes Social número 80 “Política Pública Nacional de discapacidad. Versión aprobada. Bogotá, 26 de Julio de 2004.

El sistema democrático debe garantizar la igualdad ante la ley, evitando así la discriminación y la exclusión, es por esto que en el país el Ministerio de la Protección Social lidera la política pública de discapacidad, mediante la coordinación y potenciación de las acciones, esfuerzos y recursos del Estado, los particulares con interés en el tema, los organismos de cooperación internacional y la sociedad civil, orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población con discapacidad y sus familias, la consolidación de la inclusión de la misma.²

En lo referente al municipio de Popayán entidad fundamental y de división político-administrativa y de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Nacional, Art. 311, capítulo 3 del régimen municipal, le corresponde prestar los servicios públicos que la ley determine, así como el progreso local, el desarrollo de su territorio, la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.³

Para lo cual la alcaldía municipal encabezada por el alcalde Ramiro Antonio Navia 2008-2011, con su lema “Bienestar para todos”. Cumple con sus funciones de desarrollo y fortalecimiento institucional, logrando así efectuar su labor de eficiencia, transparencia y calidad en aspectos como educación, cultura y deporte, salud, infraestructura y servicios públicos y de su entorno en general, respaldándose en una estructura tanto funcional como orgánica y haciendo uso de una perspectiva general acerca de municipio la cual constituye un carácter integral y un análisis minucioso de componentes como; físico-ambiental, social, infraestructura y servicios públicos, económica, institucional y fiscal, Participación comunitaria y convivencia ciudadana de las cuales permiten identificar y definir metas e indicadores de resultado.

Se adoptaron las políticas de discapacidad, con el propósito de cumplir con las metas y compromisos, de atender las necesidades de las personas con problemas de discapacidad que las hace más vulnerables, proporcionando los elementos necesarios que garanticen y promuevan medidas eficaces para la prevención de la discapacidad y para la rehabilitación y la realización de los objetivos de igualdad y de plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo. Esto significa oportunidades iguales a las de toda la población y una participación equitativa en el mejoramiento de las condiciones de vida resultante del desarrollo social y económico. Estos principios deben aplicarse con el mismo alcance y con la misma urgencia en todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

² <http://www.minproteccionsocial.gov.co/asistenciaSocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>

³ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Titulo XI, Capitulo 3, del Régimen Municipal. Panamericana, Editorial Ltda. Santafé de Bogotá. Septiembre 1993. Pág. 209.

Debido a que las condiciones económicas del municipio de Popayán no son las más adecuadas, se ha tratado de garantizar la atención y prevención de las personas con discapacidad por medio de la elaboración de una política pública y creación del Comité de Discapacidad del Departamento del Cauca (Dec 0469) que es una organización que agrupa Instituciones, asociaciones de carácter público y privado sin ánimo de lucro y personas naturales que trabajan por las personas en situación de discapacidad y sus familias en el ámbito regional, fortaleciendo procesos y acciones dirigidas a desarrollar y dar cumplimiento a la política pública en discapacidad con el fin de generar mejoramiento en su calidad de vida. Fue creado el 20 de octubre del año 2008 como instancia permanente de nivel intermedio de coordinación, concertación, asesoría, consolidación, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de la Política Pública de la Discapacidad y en consideración a las normas que desarrollan los derechos consagrados en la Constitución Nacional, como la ley 100 de 1993, 115 de 1994, 181 de 1993, 1582, 361 de 1997 y ley 1145 de 2007, entre otras.⁴ Además se incorporó a la Doctora Lida Mera gestora de la secretaria salud quien se encargará de ser la coordinadora del seguimiento a la elaboración de la política pública y de la construcción de su plan de acción en el que la universidad del Cauca hará parte

Como es de conocimiento para la Ciencia Política el proceso de una política pública no termina solo con su elaboración sino que por el contrario le siguen procesos de presentación implementación y construcción de planes de acción y proyectos que sirvan para su ejecución. Por eso es importante hacerle un riguroso seguimiento a su presentación e instauración como política pública municipal que de acuerdo con sus ejes temáticos permitan establecer líneas de trabajo para la construcción de un plan de acción que articule proyectos que tengan mayor prioridad de ejecución.

La problemática de las personas con discapacidad es de interés para las ciencias sociales y en especial para las Ciencia Política ya que pone en evidencia la elaboración de políticas públicas, planes de acción y proyectos; procesos de concertación y participación comunitaria que sirven como herramientas al Estado para dar solución a dicha problemática.

Para el desarrollo de la práctica social desarrollaremos conceptos como: política pública, Situación de discapacidad, Persona con discapacidad, Promoción y Prevención, Equiparación de oportunidades, Habilitación/rehabilitación, Grupos de enlace sectorial Y Sistema Nacional de Discapacidad.

- a. Política Pública: Podemos entender que la política pública es una herramienta y una estrategia utilizada para el desarrollo de una teoría u objetivo en pro de una solución que forjara cambios esenciales en los diferentes sectores con población vulnerable. Las políticas crean elementos primordiales para el ordenamiento de las funciones en un determinado

⁴ <http://comitediscapacidadcauca.com/comite.php?p=6>

campo y gran parte de su competencia la ejecutan las autoridades que a través de ellas establecen su función primordial. Frecuentemente las políticas públicas en salud en el municipio de Popayán exteriorizan compromisos fragmentados, que amparadas en leyes y normas hacen partícipes a diferentes actores y equipos en el desarrollo de actividades que requieren de la responsabilidad para la atención de las personas en situación de discapacidad.

- b. Situación de discapacidad: Conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales y sociales, que pueden afectar la autonomía y la participación de la persona, su núcleo familiar, la comunidad y la población en general en cualquier momento relativo al ciclo vital, como resultado de las interacciones del individuo con el entorno⁵.
- c. Persona con discapacidad: Es aquella que tiene limitaciones o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud, o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano. Esta definición se actualizará, según las modificaciones que realice la Organización Mundial de la Salud - OMS - dentro de la Clasificación Internacional de Funcionalidad.⁶
- d. Promoción y Prevención: Conjunto de medidas encaminadas a reducir la probabilidad y el riesgo a una situación de discapacidad, de la familia y la persona de conformidad a su ciclo vital, fortaleciendo estilos de vida saludable, reduciendo y promoviendo la protección de los derechos humanos, desde el momento de la concepción hasta la vejez.⁷
- e. Equiparación de oportunidades: Conjunto de medidas orientadas a eliminar las barreras de acceso a oportunidades de orden físico, ambiental, social, económico y cultural que impiden al discapacitado el goce y disfrute de sus derechos.⁸
- f. Habilitación/rehabilitación: Conjunto de medidas encaminadas al logro de la máxima autonomía personal y al desarrollo de competencias sociales y culturales de las personas con y en situación de discapacidad.
- g. Grupos de enlace sectorial: Conformados por representantes de todos los Ministerios que hacen parte del Gobierno Nacional, junto con sus entidades adscritas y las demás entidades y organismos que se estime conveniente vincular. Será la instancia de enlace entre lo público y las organizaciones no gubernamentales. Deben cumplir un papel de planificación en el nivel

⁵LEY 1145, 10 de Julio de 2007. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

⁶ibíd.

⁷ibíd.

⁸ibíd.

Nacional y apoyar técnicamente la coordinación del Plan en relación con aspectos de articulación sectorial, intersectorial y territorial para el desarrollo, seguimiento y evaluación de la política de discapacidad.⁹

- h. Sistema Nacional de Discapacidad. (SND): El Sistema Nacional de Discapacidad, SND, es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad contenidos en esta ley.¹⁰

Esta es una investigación de carácter cualitativo y cuantitativo, por ende se recurre a los instrumentos tales como recolección de datos y entrevistas a las distintas entidades que prestan atención al tema de la discapacidad, se considera que esta información es vital para la formulación de un plan de Acción eficaz, también reuniones con los grupos de discusión, entre ellos el Comité de Discapacidad, que permitirá entender la visión de esta problemática desde la experiencia, y también producir y recoger información sobre actitudes, motivaciones, creencias, aspiraciones y sentimientos de la población discapacitada y su familia.

En un principio ejecutó un estudio previo en aras de conocer el tema a profundidad, se realizó un análisis de la política formulada en convenio por estudiantes del programa de Ciencia Política y la Alcaldía Municipal en 2009.

Conocer el tema permitió analizar y concretar los temas relevantes de la política de Discapacidad, sus datos relevantes para la formulación del plan de acción y su seguimiento, asimismo se procuró identificar los actores con que intervienen en la atención y ayuda a los discapacitados y su entorno social, lo anterior fue determinante para conseguir calidad en la información requerida y nos permitió conocer a fondo las dinámicas que en este tema converge.

Posteriormente pasamos al trabajo de campo donde las reuniones con el comité de Discapacidad facilitaron conocer las posturas de los representantes y sus representados, una visión más práctica y menos teórica, el funcionamiento del mismo y su articulación con la secretaria de Salud y la Alcaldía en todas sus dependencias.

Culminado todo este proceso pasamos a la clasificación y organización de la información dándole un orden de prioridades, optando por los datos más relevantes e integrándolos en esquemas teóricos y conceptuales. Con esta organización de la información se pudo elaborar un plan de acción preciso, concienzudo y humanista, aprovechando al máximo cada uno de los recursos

⁹LEY 1145, 10 de Julio de 2007. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

¹⁰Ibíd.

presupuestados para los seis ejes de la política establecidos desde la formulación de la misma.

1.1. CONTEXTUALIZACION

Si bien antes ya se había mencionado todo lo concerniente a la conceptualización de la Discapacidad, ahora lo abordaremos desde el objetivo de este trabajo que es el tema de discapacidad en Popayán.

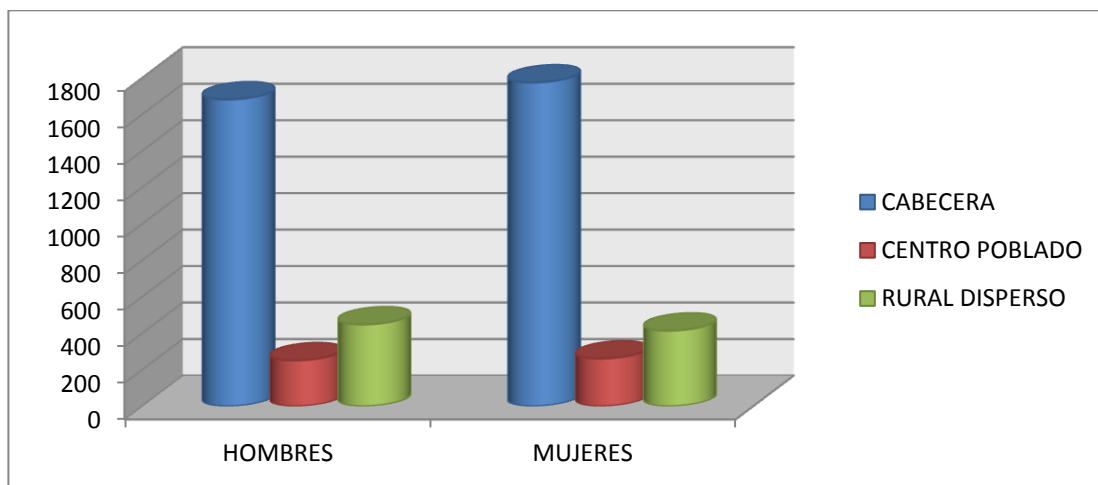
Popayán, capital del departamento del Cauca, ubicada al sur occidente colombiano de agradable aspecto con construcciones de arquitectura colonial, caracterizado por ser uno de los centros culturales del país y para el momento catalogada como una ciudad universitaria; con 265.881 habitantes (proyecciones del DANE a junio 30 de 2009.) su área urbana es de 2725 hectáreas; el suelo rural representa el 95% del área total del Municipio que es de 51.200 hectáreas y está constituido por el suelo que no forma parte del área urbana o de las zonas de expansión.

Popayán goza de una Ubicación estratégica, tierras fértiles, clima agradable, colmada de recurso hídrico y sobretodo de patrimonio cultural sus debilidades igualmente saltan a la vista como: el manejo inadecuado de los recursos públicos y el no identificar las prioridades de inversión para generar impacto de forma efectiva y positiva en la vida de los ciudadanos, está marcada por una enorme desigualdad social, generada principalmente por las escasas oportunidades para acceder a una educación con calidad, que conlleva por sí a pocas oportunidades de trabajo, limitando a la gente su capacidad de crecimiento y desarrollo personal, familiar y comunitario; el alto grado de inseguridad, la pobreza extrema y la miseria son de sus problemas más preocupantes, los menores son las personas más involucradas en actos delictivos, como responsables y como víctimas de estos, contribuyendo en gran medida a la inseguridad de la ciudad.

Las disparidades en cuanto a las condiciones de vida y oportunidades entre las población que viven en la zona urbana y la zona rural del municipio, hace especialmente vulnerable a la población residente en esta última pues con el índice promedio de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del 18,1% (DANE 2008) que registra Popayán, las principales dificultades estructurales (servicios básicos, habitabilidad, dependencia económica, educación) se presentan en la zona rural del municipio alcanzando al 37,1%; es decir, casi 4 de cada 10 personas en esta zona tienen limitaciones que impiden satisfacer estas necesidades básicas y deben considerarse bajo la línea de pobreza.

Según censo del DANE del 2005 el municipio de Popayán cuenta con una población de 258.653 habitantes de los cuales 227.840 residen en el casco urbano y 30.813 en la zona rural, evidenciándose un incremento anual relevante de 3.25%. Se ha determinado también que 4.831 personas se encuentran en situación de discapacidad equivalente a un 1.8% del total de la población del municipio de Popayán, encontrándose un 71%, (1682 hombres-1775 mujeres) en la cabecera municipal, el 11% (251 hombres-261 mujeres) en centros poblados y el 18% (448 hombres-414 mujeres) en zonas rurales dispersas.

Población del municipio de Popayán



Cuadro 1: FUENTE: Dane censo 2005

Por el tamaño de la población se puede pensar que la mayor cantidad de personas discapacitadas en el departamento se encuentran en Popayán, con un valor de 71.5% del total de discapacitados, del cual el 49.3% (2381) pertenece al género masculino y el 50.7% (2450) restante corresponde a género femenino. Del total de la población discapacitada identificamos que el 80% (3.863) se agrupa en los niveles 1 y 2, el 15.3% pertenecen al estrato 3 y el 0.9% (42) no registran notificación de nivel en el municipio¹¹.

En cuanto a los rangos de edad es claro que la mayor concentración de población discapacitada se centra en los mayores de 60 años con el 39.7% (1918), seguido de las personas entre los 15 a 44 años de edad con un porcentaje de 30.5% (1473), entre los 45 a 59 años con un porcentaje de 17.4% (843) y los menores de 15 años con un porcentaje de 12.4% para un total de (597). Razón por la cual se pueden identificar las condiciones de salud de las personas discapacitadas consecuencias de limitaciones físicas, atribuidas a la violencia, afecciones al

¹¹ RESUMEN FORO PARA LA POLÍTICA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE POPAYÁN AÑO 2009.

sistema nervioso, limitaciones visuales, sistema cardiorrespiratorio, la voz y el habla entre otros.

Debido al crecimiento poblacional y por el deterioro del escaso espacio público disponible; se agrava esta situación por el desplazamiento y llegada de gentes de otros lugares en la búsqueda de oportunidades, haciendo que no se respete el POT y que la ciudad crezca de forma desordenada.

La discapacidad es también una tendencia demográfica, la cual involucra en este caso al desplazamiento interno de los pobladores de las zonas rurales hacia la capital, donde el municipio es receptor de 11.385 personas desplazadas, las cuales incluyen 5.591 hombres y 5.794 mujeres, para un total de 2.412 familias, organizadas en 13 asociaciones distribuidas a lo largo del Municipio, como lo estipula la Grafica 03: “La situación de discapacidad, sumada al desplazamiento es un problema de salud pública, pues además de afectar a un amplio grupo de individuos y familias, tiene un impacto negativo sobre la sociedad al afectar la productividad y el desarrollo de capital humano”¹²

La situación de discapacidad en el municipio de Popayán, se enmarcan en un complejo contexto departamental y nacional, donde en ocasiones factores socio económicos adversos, principalmente la situación de pobreza y falta de empleo para personas con algún tipo de discapacidad, limitan el acceso a la educación, la salud, la movilidad, y en general a la igualdad; a importantes sectores de la población en la capital caucana.

Estudios realizados en las principales ciudades de Colombia generan datos donde el 2,8 % de la población estudiada presenta algún tipo de discapacidad. En el departamento del Cauca, donde el terreno se ha estudiado a profundidad es más frecuente en cuanto al aspecto físico con deficiencia en el sistema osteomuscular afectando las actividades de locomoción.

Para mitigar y atender estos problemas existen entidades que se ocupan de estos pacientes, dentro de las cuales se encuentran: FEDAR, CENIDE, NIÑO JESUS DE PRAGA, INALE y otras entidades que en coordinación con la Secretaría Municipal de Salud de Popayán han conformado la Red de Discapacidad, que trabaja en pro de este grupo de población vulnerable.

Entre las acciones realizadas por esta red, están el apoyo a grupos organizados mediante:

- Fortalecimiento de estilos de vida saludables

¹²OBANDO ANTE, Leidy M. LASSO BENAVIDES, Adriana E. VERNAZA PINZÓN, Paola. Discapacidad en población desplazada en el Cauca, Colombia. Revista de Salud Pública, ScieloPublicHealth. Bogotá, julio 2006. Consultado el 18 de Noviembre de 2009. Disponible en: http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642006000200006

- Apoyo psicológico a padres de familia de niños de estado de discapacidad
- Consulta médica y orientación de los problemas de salud
- Procedimientos terapéuticos alternativos
- Recreación y deporte.
- Rehabilitación física
- Apoyo con trabajo social

Se requiere que las instituciones locales, departamentales, regionales y nacionales desarrollen programas de vigilancia y control del evento discapacidad para analizar el impacto social y económico que este produce. Para tal fin, con el propósito de aportar con la iniciativa de programas en beneficio de la población discapacitada del municipio, la Administración Municipal se ha comprometido a desarrollar acciones para mejorar la movilidad (vial – decreto 1660 del 16 de junio de 2003) con la recuperación de espacio público, acceso a las dependencias de la Alcaldía Municipal, con oficinas de atención al usuario en el primer piso del CAM y espacios para recreación y deporte, así como beneficios en cuanto a transporte y vivienda.

De igual manera, las personas con discapacidades, a través del Consejo Municipal de la Discapacidad se encargarán ahora de evaluar y monitorear las acciones en el campo de la educación, empleo, transporte, salud, deporte y cultura, que puedan resolver las necesidades de este grupo vulnerable de la población y vislumbrar el interés de las personas en situación de discapacidad por ser partícipes de políticas y estrategias que mejoren su calidad de vida, para este fin podemos hacer referencia al consejo de discapacidad donde se trabaja por la adecuación de escenarios deportivos para realizar juegos para-olímpicos, por el mejoramiento en la señalización, la creación de rampas, subsidios y adecuación de vehículos, para que personas en situación de discapacidad puedan realizar las mismas actividades que cualquier otra persona.

De otro lado, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional y docentes de las instituciones educativas, vienen trabajando con el fin de que niños y jóvenes en situación de discapacidad auditiva puedan tener acceso a la educación, para ello fue necesario plantearse un objetivo claro que consiste en brindar acompañamiento al municipio para llevar a cabo un proceso de organización, de oferta educativa inclusiva el cual garantice que desde los planes de mejoramiento de las instituciones educativas, en las 4 áreas de gestión, se de garantía al derecho de educación para la población con situaciones especiales ya sea por discapacidad o capacidades excepcionales.

1.2 MARCO LEGAL

La ley 1145 del 10 de julio de 2007, contiene en su formulación e implementación de la política pública de discapacidad, políticas macroeconómicas y sectoriales, ejecución que se hará en forma coordinada y articulada con los diferentes sectores institucionales y sociales, entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta la situación de la discapacidad en el país, garantizando el goce de los derechos en igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad¹³.

Para ello es necesario atender a ciertos principios generales como:

- Autonomía
- Participación de las personas con discapacidad.
- Situación de discapacidad
- Persona con discapacidad
- Descentralización
- Promoción y Prevención
- Equiparación de oportunidades
- Habilitación/rehabilitación
- Grupos de enlace sectorial

Además de atender a los principios generales que orientan la política pública nacional para la discapacidad:

- Enfoque de Derechos
- Equidad
- Solidaridad
- Coordinación

¹³LEY 1145 DE 2007. Por Medio del Cual se Organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se Dictan otras Disposiciones. Consultado el 28 de Octubre de 2009. disponible en: www.minproteccionsocial.gov.co/discapacidad/ley1145de2007.pdf

- Integralidad
- Corresponsabilidad Social
- Sostenibilidad
- Transversalidad
- Concertación

Para dicho caso el Sistema Nacional de Discapacidad, SND, como mecanismo de coordinación de los diferentes actores que intervienen en la integración social de esta población, tendrá como objetivo aumentar la cobertura y organizar la oferta de programas y servicios, promoverá la participación de la población fortaleciendo su organización, así como la de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, al igual que el Consejo Nacional de Discapacidad, CND, como el nivel consultor y de asesoría institucional del Sistema Nacional de Discapacidad, de carácter permanente, para la coordinación, planificación, concertación, adopción y evaluación de las políticas públicas generales y sectoriales para el sector de la discapacidad en Colombia y los Comités de Discapacidad CDD, como el nivel intermedio de concertación, asesoría, consolidación, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de la Política Pública de la Discapacidad, en los municipios y localidades distritales los Comités de Discapacidad CMD y CLD como nivel de deliberación, construcción seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas con y en situación de discapacidad.

La ley 361 de 1997, que comprende la constitución de mecanismos de integración social para las personas con limitaciones, elementos que se basan en la Constitución Nacional reconociendo así la dignidad, sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales los cuales son utilizados para su realización como personas, su integración social y la asistencia y protección necesarias, para lo cual se amparara en el Estado como garante en cualquier circunstancia tanto personales, económicas, físicas, fisiológicas, síquicas, sensoriales y sociales.

Esta ley también cuenta con otras ramas del poder público que instalarán los recursos necesarios para garantizar los derechos como lo son la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, la habilitación y la rehabilitación adecuadas, la educación apropiada, la orientación, la integración laboral, la garantía de los derechos fundamentales económicos, culturales y sociales.

En conclusión lo que esta ley permite es crear mecanismos que puedan generar beneficios a todas aquellas personas que presentan limitaciones físicas, mentales

y cognitivas, además de generar oportunidades dentro de ámbitos educativos, laborales y acceder a la rehabilitación especial, bienestar social y accesibilidad¹⁴.

La Constitución Política de 1991, comprende una serie de obligaciones estatales, relacionadas con la discapacidad específicamente en los artículos 13, 47, 53, 54, 67, 68 y 70; en los cuales se establecen la libertad e igualdad de oportunidades ante la ley sin ningún tipo de discriminación, políticas de previsión, rehabilitación e integración social, estatutos de trabajo, formación y habilitación profesional y técnica, acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores culturales.

Decreto 2177 de 1989 parte 3 capítulo III, reglamento sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, trabajo y empleo. El gobierno dentro de la política nacional de empleo debe adoptar programas permanentes y continuos, para la creación de fuentes de empleos para personas con limitaciones, rehabilitadas integral y profesionalmente y en condiciones de competitividad laboral, mediante mecanismos que estimulen la creación de trabajo dependiente, organización de formas asociativas, microempresas, grupos cooperativos y pre cooperativos, por medio de campañas hacia empleadores públicos y privados, y los ministerios de trabajo y seguridad social, educación nacional, salud y demás entidades gubernamentales que realicen actividades de educación especial, capacitación y rehabilitación¹⁵.

Ley 100 de 1993, creo el sistema general de seguridad social en salud en el cual se contempla la atención en salud y la rehabilitación de las personas con deficiencia o con discapacidad, cualquiera que haya sido su patología causante. De igual forma establece un programa de auxilios para minusválidos de 50 o más años de edad¹⁶.

CONPES 80 del 26 de julio de 2004, hace referencia a la política pública de discapacidad y los compromisos para su implementación, como parte del plan nacional de desarrollo 2003-2006, “hacia un estado comunitario”, así como las estrategias para su desarrollo con la participación de las instituciones del estado en las diferentes entidades territoriales, la sociedad civil y la ciudadanía.¹⁷

Ley 715 del 2001, Se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad de la Constitución Política y se dictan otras

¹⁴ Ley 361 de 1997, Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Consultado el 29 de Octubre de 2009. disponible en: <http://www.minproteccion-social.gov.co/VBeContent/NewsDetail.asp?ID=16162&IDCompany=3>

¹⁵ Normas Integrales de Protección a la Discapacidad en Colombia. Ministerio de la Protección Social República de Colombia. Bogotá 2008.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Normas Integrales de Protección a la Discapacidad en Colombia. Ministerio de la Protección Social República de Colombia. Bogotá 2008

disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros¹⁸

Ley 10 de 1990, Art 4 Rehabilitación dentro del sistema de salud.

Ley 119 de 1994, Art 9 numeral 9 el SENA debe organizar programas de readaptación profesional para personas con discapacidad

Ley 115 de 1994, Decreto 2082 de 1996 reglamenta la atención educativa para las personas con discapacidad y talentos excepcionales.

Ley 163 de 1994, Acompañamiento de una persona para poder sufragar.

Ley 361 de 1997, Establece mecanismos de integración social.

Ley 582 de 2000, Se define el deporte para las personas con discapacidad.

Ley 633 de 2000, ley tributaria.

Ley 715 de 2001, Se dictan normas orgánicas en materia de recursos.

Ley 5261 de 1994, Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud¹⁹.

Control Interno, tiene como objetivo principal lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño de la administración pública. La Ley 87 de 1993 ha definido el Control Interno de la siguiente manera:

“el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos²⁰”.

El sistema de control de los procedimientos está legislado por el Artículo 269 de la Constitución Política²¹

¹⁸ Ibíd.

¹⁹ Ibíd.

²⁰ Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.

²¹ El artículo 269 de la constitución política colombiana en su Título X sobre los Organismos de Control, dice: En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

2. PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

La fase de implementación de la política pública consiste fundamentalmente en el diseño del conjunto de proyectos o programas, a partir de los cuales se llevará a cabo. Para ello son necesarios los siguientes pasos: la identificación de las intervenciones existentes; la formulación de la cartera(s) de proyecto(s); el resguardo de la coherencia de la política pública; la evaluación ex-ante de su impacto; la ratificación de la implementación del diseño; la negociación multi-nivel; y la construcción legal de instrumentos²². En la presente sección se hará un especial énfasis en la fase de implementación.

Para priorizar y articular esta serie de proyectos por cada eje que se plantearon dentro de la formulación, se elaboró el Plan de Acción de la Política Pública de personas en situación de discapacidad. Para ello el reto que se propuso fue trabajar a partir de las reales necesidades de las personas en situación de discapacidad, guiados por los 6 ejes de la política el resultado fue un proceso de análisis de la formulación de la política y de la institucionalidad, del conocimiento de la situación de la personas discapacitadas en el municipio de Popayán.

El plan de acción se elaboró con la importante ayuda de la Doctora Lyda Mera y socializado con el comité de Discapacidad como lo demuestran las siguientes fotos donde se ve las reuniones de socialización con todos los miembros de este concejo.

²²FIERRO Jaime. Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales.División de Políticas y Estudios. Programa Región Activa SUBDERE – GTZ. Santiago Chile. 2008. Pág 78



Fotografía 1. Reunión consejo de Discapacidad



Fotografía 2. Reunión consejo de Discapacidad



Fotografía 3. Reunión consejo de Discapacidad



Fotografía 4. Reunión consejo de Discapacidad



Fotografía 5. Reunión consejo de Discapacidad

El plan de acción de la Política de Discapacidad constituye un marco de diálogo y un sistema de acciones. Para ello, las personas en situación de discapacidad son consideradas actores estratégicos y la secretaría de salud de la Alcaldía Municipal de Popayán es considerado el ente responsable de las todas las acciones en pro de su bienestar. Un punto esencial para lograr esta articulación es la participación de los discapacitados a través del Comité de Discapacidad que los representa.

2.1 Aspectos de la implementación

Los principales aspectos que se deben considerar en la etapa de implementación son:

2.1.1 Paso 1: Identificación de las intervenciones existentes

La identificación de las distintas intervenciones gubernamentales existentes en la región en relación al problema que se intenta solucionar a través de la política pública, es un paso necesario para garantizar tanto la coherencia externa de la política como la visualización de las áreas que todavía no han sido intervenidas. Se trata de evitar la implementación de alternativas de solución (programas/proyectos) sin prestar la debida atención a las intervenciones en el territorio. En la práctica, significa listar y caracterizar brevemente los proyectos existentes y la visualización de áreas de no intervención o proyectos faltantes.

2.1.1.1 Identificación de los proyectos en ejecución para el caso de la política pública de discapacidad en el municipio de Popayán.

Se logra la identificación de los proyectos existentes mediante la implementación de un cuestionario acompañado de unas entrevistas, las cuales fueron hechas a los encargados de los programas relacionados con la política en la región. Se realizó una lista de todos los programas y proyectos que se encontraban en ejecución (o en fase de diseño) en la región. Dejando claro en cada proyecto cual era el problema que se deseaba resolver y como lo iba a abordar la política pública de personas en situación de discapacidad para el municipio de Popayán.

2.1.1.2 Visualización de los proyectos faltantes

Una vez recogida la información requerida fue necesario sistematizarla y presentarla en términos de relaciones del tipo: problema versus soluciones/proyectos. El ejercicio nos permitió detectar los espacios asociados al problema (dimensiones) para los cuales no existían una solución en la región mediante los programas o proyectos que se encontraban operando (o por ejecutar). De este modo se pudo privilegiar la implementación de proyectos en los cuales las intervenciones existentes en la región son todavía muy bajas o nulas en relación al problema objeto de la política pública, evitando así la duplicación de esfuerzos. Del mismo modo, se pudo identificar espacios de coordinación en las intervenciones. Para ello se utilizó la técnica de trabajo de taller y árbol de solución de problemas.

2.1.2 Paso 2: Formulación de la(s) cartera(s) de proyectos

Un problema objeto de política pública tiene diferentes causas asociadas, cada una de ellas puede dar paso a múltiples soluciones y cada solución a múltiples proyectos. La política pública privilegia algunas de las causas asociadas al problema y sólo algunas de las soluciones para cada una de las causas seleccionadas. Cada solución, en cada una de las causas seleccionadas del problema, puede ser implementada a partir de múltiples iniciativas de proyectos. Cada solución, por tanto, puede dar origen a más de una cartera de proyectos. Si se generan distintas alternativas de proyectos por objetivo de producto tendremos, en consecuencia, más de una cartera y habrá que optar por algunas de ellas.

En otras palabras, se deberá privilegiar dentro de una cartera a aquellos proyectos que sean más eficientes y que, al mismo tiempo, tengan un mayor impacto en la solución del problema. A su vez, éstos deber ser capaces de ser implementados (en términos financieros y organizacionales) y viables (en lo política, social y legal administrativo), además de ser técnicamente factibles.

En la formulación de la(s) cartera(s) de proyectos (o programas) se debiera privilegiar aquellas iniciativas que aborden aspectos todavía no cubiertos por las

otras intervenciones gubernamentales en la región, en relación al problema objeto de la política pública.²³

2.1.2.1 Proyección de objetivos

Los objetivos planteados en la cartera de proyectos fueron, a nuestro parecer, coherentes con los objetivos de la política pública y, a su vez, se enmarcaron en un horizonte temporal de cuatro años. Los objetivos fueron formulados en términos de producto y de impacto, permitiendo así que la cartera de proyectos alcanzara el 100% de los objetivos de la política pública. Estimando, por tanto, la contribución de cada proyecto al logro de los objetivos de la política.

2.1.2.2 Elaboración de indicadores

Ya que los indicadores son una serie de datos que sirven para la orientación de la gestión según el caso, que resulta del proceso de control periódico o monitoreo que debe practicarse a todo lo largo de la actuación pública; y que son instrumentos de evaluación del desempeño, o como estimación cuantitativa o cualitativa en el tiempo, acerca de lo que está haciendo una organización y sobre los efectos de sus actividades²⁴. Ya que se debe hacer un seguimiento de los resultados se incluirán los indicadores que se utilizaron para medir los resultados, así como las formas de incorporar las modificaciones propuestas en cada una de las etapas de la difusión y promoción. Los indicadores formulados en el proyecto de implementación de la política pública de discapacidad para el municipio de Popayán, fueron debidamente cuantificables y permiten verificar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en los distintos proyectos que conforman la cartera de proyectos (o programas). Los indicadores fueron debidamente pertinentes con los objetivos del proyecto y, al mismo tiempo, con los de la política pública.

2.1.2.3 Determinación de las actividades y estimación de costos

Teniendo claro que en la proyección de las actividades se debe definir claramente cómo se va a llevar a cabo la cartera de proyectos en su ejecución. Esto implicó tener que listar las actividades, ordenarlas y programarlas en una Carta Gantt, para luego presupuestarlas. A partir de dicha información fue posible determinar el flujo de costos del proyecto durante cada periodo de ejecución desglosado por actividades o tipo de costos (de capital, de operación y de mantenimiento). Cada proyecto tenía un costo asociado lo cual permitió estimar el costo total de la cartera. Esto, a su vez, permitió calcular el costo de la eficacia de la cartera. Esto en la práctica significó determinar claramente tanto la planificación y organización

²³FIERRO Jaime. Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales. División de Políticas y Estudios. Programa Región Activa SUBDERE – GTZ. Santiago Chile. 2008. Pág 95

²⁴BARBOSA Octavio. Los indicadores de gestión y su contexto. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá D.C. Julio 2001. Pág 59

del aparato administrativo como de los recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos necesarios para ejecutar la política pública; además de la selección del nivel de ejecución de cada proyecto o programa; la identificación de las unidades ejecutoras y responsables; el diseño organizacional para su ejecución, seguimiento y evaluación; etc.

2.1.3 Paso 3: Resguardar la coherencia de la política pública

El resguardo de la coherencia de la política pública fue necesario para garantizar que las intervenciones que se llevaron a cabo, mediante proyectos o programas, tuvieran un impacto sobre el problema que intenta resolver la política y, a su vez, fuera coherente con el resto de las intervenciones gubernamentales en la región. Para ello se requirió de una evaluación del grado de adecuación de los instrumentos de intervención con los objetivos de la política y con el resto de las intervenciones gubernamentales en la región.

2.1.3.1 Coherencia interna

Para garantizar la adecuada coherencia interna de los proyectos o programas con la política pública fue necesario llevar a cabo una evaluación. Las técnicas de diagramas de flujo y árboles de problemas fueron especialmente útiles para clarificar las relaciones causa-efecto de los problemas y las relaciones medio-fines de los instrumentos; así también, el enfoque del marco lógico resultó muy útil.

2.1.4 Paso 4: Evaluación ex-ante de la cartera de proyectos

Fue un intento por determinar cuál sería el impacto de la política pública en la solución del problema, a partir de los proyectos o programas que ésta contemplaba. Esto permitió priorizar los distintos proyectos o carteras de proyectos e identificar aquellos(as) que alcancen los objetivos de impacto perseguidos al menor costo posible y en el tiempo programado.

2.1.4.1 Evaluación ex-ante de impacto

Consientes que una vez elaborados los proyectos, éstos pueden conformar una o varias carteras de proyectos; y que a su vez cada cartera debe garantizar el logro del 100% de los objetivos de la política pública. Requirió esto una debida evaluación de modo de evitáramos distorsiones o errores en la estimación del impacto de la(s) cartera(s) de proyectos. La evaluación ex-ante de impacto prestó atención tanto a los proyectos que conforman cada cartera como a las carteras entre sí.

La evaluación ex-ante de las carteras de proyectos permitió chequear si el impacto estimado realizado por nosotros ha sido o no el apropiado, lo cual se logra

estimando la eficacia de cada proyecto en contribución al logro de las metas de la política pública.

La eficacia se refiere a una estimación respecto del grado en que se podrán alcanzar las metas de los objetivos de un proyecto o programa, en un periodo de tiempo determinado. En su cálculo no se tiene en consideración los costos involucrados para alcanzar dichas metas. Para realizar la correcta estimación de los proyectos de acuerdo a su eficacia, se trabajó con un mismo indicador de impacto que permitió realizar la comparación, es decir, el que se ha definido en el diseño de la política.

La importancia se determinó mediante el método Delphi. Se trata de llevar a cabo una priorización de los objetivos de impacto del proyecto, en donde la sumatoria ponderada. De todos ellos sea igual a .1. ó .100.

2.1.4.2 Evaluación ex-ante de costo-impacto

Un criterio adicional a considerar es el de la relación costo-impacto. En un primer momento esto implicó tener que valorar todos los costos involucrados en la cartera de proyectos (costos de capital, costos de operación, costos de mantenimiento, etc.) para el logro de los objetivos de la política pública. Luego fue necesario determinar el impacto de cada proyecto y de la cartera en su conjunto. A partir de ambos elementos fue posible estimar la relación costo-impacto, la cual corresponde al costo que hay que enfrentar en cada cartera de proyectos para alcanzar una unidad relativa de impacto en los objetivos de la política. La determinación del costo por unidad de impacto constituyó un indicador que permitió estimar, por tanto, cuál era la alternativa que generaba una unidad de impacto al mínimo costo.

Las técnicas que se utilizaron para lograr analizar el costo impacto, fueron: el panel de evaluación de expertos, método Delphi, análisis de eficacia, y análisis de costo-impacto.

2.1.5 Paso 5: Ratificación de la implementación

La aprobación de la propuesta de implementación del diseño de la política pública no se encuentra en manos del equipo planificador. Esta debe ser debidamente revisada en primera instancia con el director de pasantía y con el asesor de la institución en la cual se elabora la misma, y luego, presentada y ratificada por las autoridades correspondientes de la institución.

2.1.5.1 Presentación de las carteras de proyectos a las autoridades correspondientes en el Municipio.

El equipo responsable, del diseño de la ejecución de la política pública de personas en situación de discapacidad en el municipio de Popayán realizó una presentación de las distintas carteras de proyectos ante las autoridades

correspondientes en el municipio de Popayán. En dicha presentación fue particularmente relevante enfatizar que el logro de los objetivos y metas planteadas en la política pública son susceptibles de ser alcanzadas mediante cualquiera de las opciones de cartera de proyectos. Así también, fue importante insistir en la lógica de causalidad involucrada en la solución del problema. Esto permitió generar un espacio de mayor comprensión del trabajo realizado y atender a las dudas/consultas de los consejeros regionales, previo al debate en torno a qué cartera se habría de privilegiar.

2.1.5.2 Selección y ratificación de la cartera de proyectos por las autoridades correspondientes del municipio.

Las autoridades correspondientes del municipio, luego de discutir en torno a las distintas carteras de proyectos, seleccionó y ratificó una de ellas para el logro de los objetivos y metas que se han propuesto en la política pública.

Una vez seleccionada y ratificada la cartera de proyectos por las autoridades correspondientes del municipio (la cual corresponde a la implementación de la política pública) el equipo de planificación estuvo en condiciones de comenzar a trabajar en la etapas de negociación, construcción legal de instrumentos (convenios), difusión y la ejecución de ésta.

2.1.6 Paso 6: Negociación multi-nivel y convenios

2.1.6.1 Negociación multi-nivel

El equipo de de diseño de ejecución inició un proceso de negociación Multi-Nivel con el Municipio y los Sectores con el objeto de llegar a acuerdos de cooperación, financiamiento y coordinación en torno a la cartera de proyectos que ha sido ratificada por las autoridades correspondientes del municipio. Los detalles sobre los aspectos involucrados en el proceso de negociación multi-nivel (y programación) son abordados a continuación.

Un primer convenio para que la Secretaria de Educación Municipal desarrolle dos proyectos que se encuentran en la cartera de proyectos aprobada por las autoridades correspondientes del municipio, a saber:

- Acompañamiento Pedagógico a los profesores que tienen a su cargo niños con Necesidades Educativas Especiales NEE
- Aunar esfuerzos para Formar Docentes en el Uso de las TIC a fin de facilitarles procesos de enseñanza a los escolares con Discapacidad Auditiva.

Un segundo convenio realizado con la Secretaria de Gobierno para la realización de un programa que beneficiara a 250 personas en situación de discapacidad; el cual consiste en: Dotar a los participantes a través de la información, asesoría y el acompañamiento, de elementos básicos que les permitan de manera preferente

reingresar a redes sociales y económicas ofrecidas en el territorio y Generar estrategias de coordinación Institucional con entidades del SPS, públicas y privadas para complementar los servicios básicos requeridos para la Población discapacitada.

- Y un tercer convenio realizado con la Secretaria General del Municipio para la adecuación de la infraestructura del edificio de la alcaldía a fin de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad. El proyecto es el siguiente: Adecuación de 9 baños y una cocineta de la alcaldía de Popayán ,2 baños especialmente para la población discapacitada; y el Mantenimiento y Equipamiento para mejorar la movilidad del Usuario dentro del Edificio de la Alcaldía de Popayán. Sin tener en cuenta los múltiples convenios que se realizaran para poner en marcha los anteriores programas.

2.2 EJES DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la puesta en marcha de los ejes propuestos en la política pública de discapacidad se debió elaborar proyectos concienzudos, en donde prime la atención integral de las personas en situación de discapacidad, para que al final se reduzca la brecha de desigualdad por la condición. Siguiendo los anteriores pasos se elaboraron esos proyectos o programas que permitirán la implementación de la política de discapacidad

El presente trabajo contiene los proyectos elaborados para cada eje propuesto en la formulación de la política.

Cabe destacar que los siguientes proyectos se elaboraron partiendo de los 6 ejes y las acciones para cada uno de ellos realizadas en la formulación de la política, los proyectos se limitaron a la disposición de las dependencias de la alcaldía municipal y al presupuesto con el que cuenta la política de discapacidad.

Para abordar los proyectos elaborados, el presente trabajo se enfocará en hacer una breve descomposición de los ejes estratégicos que lo componen.

Partiendo del ejercicio de identificación y análisis de la problemática expuesta por los discapacitados en el foro para la construcción participativa de la política pública en discapacidad para el Municipio de Popayán del año 2009, se identificaron una serie de ejes estratégicos que permitirán la implementación de planes encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las Personas en Situación De Discapacidad.

2.2.1 Eje I. salud para todos

Las personas en situación de discapacidad tienen derecho a gozar de un buen estado físico y mental, de un entorno con bienestar e independencia para un desarrollo digno

e integral, que les permita acceder de manera eficiente y oportuna a los servicios de salud y rehabilitación sin ningún tipo de discriminación, para lo cual es necesario contar con una atención integral en salud que acate las pautas de calidad, protección, garantía y promoción, debido a los múltiples grados de discapacidad, a las condiciones de pobreza, género, credo, etnia, y ciclo de vida que requieren de una mayor atención y subsidiaridad en estos servicios.

Esto con el fin de prevenir las causas que generan y aumentan la discapacidad como por ejemplo; servicios de vacunación contra el sarampión, prevención de la diabetes o la desnutrición, rehabilitación integral(física, laboral, emocional) y de obtener acceso a las ayudas técnicas (audífonos, sillas de ruedas, etc.) las cuales brindan al discapacitado la oportunidad de tener independencia.

Por lo tanto se deben tener en cuenta las siguientes líneas de acciones y sus respectivas acciones:

Línea de acción: Dar reconocimiento legal y normativo a las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Implementación jurídica de estrategias y mecanismos de seguimiento y evaluación a programas y proyectos de atención a las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Diseñar y desarrollar programas de capacitación en cuanto a la normatividad vigente para la atención en salud y el poco conocimiento de los derechos como personas en situación de discapacidad. (Ley 361 de 1997).

Línea de acción: Diseñar los mecanismos que permitan realizar un seguimiento a las diferentes entidades de salud que desarrollan programas concertados con el del Consejo Municipal de discapacidad.

Acciones: Diseñar y establecer practicas de intervención en los diferentes programas de salud que favorezcan a las personas en situación de discapacidad

Acciones: Fortalecer las acciones, campañas y programas de desarrollo en promoción, prevención y rehabilitación para consolidar las metas y estrategias a favor de las Personas en Situación de Discapacidad.

Línea de acción: Diseñar mecanismos que permitan la vinculación de las fundaciones, empresas públicas y privadas en los diferentes procesos de integración y protección de los planes y programas municipales a favor de las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Constituir una alianza entre las fundaciones, empresas públicas y privadas y la administración municipal para el desarrollo de programas y proyectos a favor de las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Gestionar un Banco de ayudas técnicas cuyo objetivo sea atender las necesidades física, cognitiva, auditiva o visual, según el tipo de limitación de cada persona.

Acciones: fortalecer los procesos de rehabilitación integral que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad en su entorno cultural, social, económico y político.

Línea de acción: Diseñar mecanismos que permitan la participación de los familiares hasta cuarto grado de consanguinidad, primero civil y aquella persona que tenga reconocimiento legal, en la toma de decisiones de las personas en situación de discapacidad.

Acciones: crear alianzas participativas entre las familias y las instituciones que permitan la integración familiar y social, y faciliten las decisiones que mas convengan a las personas en situación de discapacidad.

2.2.2 Eje II. Inclusión educativa con calidad y permanencia

La Educación también es un derecho fundamental de las personas con discapacidad y una responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, por dicho motivo es necesaria una cobertura universal que genere inclusión e integración social con el fin de garantizar la calidad de vida escolar. Este derecho además de brindar acceso al sistema educativo, implica calidad en sus prácticas pedagógicas pertinentes a las Necesidades Educativas Especiales NEE, respetando todas las formas de no-discriminación como géneros, etnia, y la religión-credo.

Línea de acción: Cobertura y permanencia en la educación inicial pre-escolar básica y media

Acciones: programas educativos que fortalezcan la prevención de la discapacidad

Acciones: Incorporar el programa de educación inclusiva al sistema educativo del municipio de Popayán, a través del plan de apoyo al mejoramiento (PAM).

Acciones: Realizar acompañamiento al plan de mejoramiento de las instituciones educativas que tengan población con NEE matriculada en el índice de inclusión educativa.

Acciones: Asesorar e Incorporar a las instituciones en los fundamentos de inclusión en los protocolos de evaluación de desempeño, periodo de prueba y evaluación por competencias

Acciones: Articular de procesos de inclusión educativa entre la política primera infancia y la educación formal.

Acciones: Asesorar a padres de familia y comunidad en general sobre el mejoramiento de ambiente en el hogar y gestión oportuna de salud.

Línea de acción: Mejoramiento de la calidad de la educación inicial pre-escolar básica y media

Acciones: Acompañamiento en la renovación de los criterios de evaluación institucional y la restructuración de los PEI de cada institución educativa. Promover el desarrollo y divulgación de experiencias significativas relacionadas con el tema de inclusión.

Acciones: Dotar y fortalecer de la tecnología, canastas educativas y apoyo pedagógico necesarios para el acceso de información requerida por las instituciones educativas que tengan población con NEE.

Línea de acción: Gestionar con las I.E.S. el mejoramiento de los programas educativos con destino a la población discapacitada y la posibilidad de otorgamiento de becas a los mismos.

Acciones: Asesoría y fortalecimiento a los procesos de formación de maestros con énfasis en las NEE en el plan de estudio en la Normal Superior, y las instituciones de educación superior que posean facultad de educación y los comités territoriales de capacitación docente, con el fin de garantizar el desarrollo de programas de formación sobre educación inclusiva para los docentes que atienden estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales según decreto 366 de 2009 (capítulo IV, artículo 16 ,parágrafo I)

Acciones: Formar a los docentes en lengua de señas Colombianas en primer nivel, además de Gestionar con el INCI los recursos para la formación de maestros y asesorías técnicas con el INCI.

Acciones: Implementar modelos pedagógicos didácticos flexibles para población con discapacidad cognitiva.

Acciones: Gestionar con el Sena y las universidades, la inclusión de las personas en situación de discapacidad en sus programas académicos

Acciones: Formular planes, programas y proyectos para darle reconocimiento a maestros y maestras como sujetos esenciales de la educación y de los procesos pedagógicos, incentivando a los maestros, maestras y colegios hacia la integración de escolares con discapacidad, garantizando personal especializado en todos los niveles de educación (educadores y educadoras especiales, profesionales, equipos interdisciplinarios, guías interpretes, interpretes y modelos lingüísticos) y formación especializada, técnica y profesional, tanto para maestras y maestros como para guías interpretes, interpretes y modelos lingüísticos.

2.2.3 Eje III. Trabajo justo, vivienda digna

Es fundamental establecer garantías de vivienda digna, fortalecer a las familias, generar procesos de inclusión y de mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, con base en los derechos fundamentales y brindarles protección para reducir el problema de la inclusión al mundo laboral, integrando la generación de ingresos, mecanismos de protección que permitan a las personas en situación de discapacidad desarrollar una actividad productiva en función de su plan de vida, el de sus familias y el de sus cuidadoras y cuidadores.

Línea de acción: Gestionar ante organismos gubernamentales el diseño de estrategias de vinculación laboral y generación de ingresos a personas en situación de discapacidad.

Acciones: Gestionar convenios entre los actores sociales, empresas públicas, privadas y la administración municipal para promover la vinculación laboral y generación de ingresos que beneficien a las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Fortalecer el emprendimiento de proyectos empresariales encaminados a la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad

Línea de acción: Gestionar y diseñar programas de capacitación para que las personas en situación de discapacidad se puedan vincular al mundo laboral.

Acciones: Gestionar y Desarrollar procesos de asesoría, orientación, acompañamiento y apoyo a las personas en situación de discapacidad.

Línea de acción: Diseñar programas y proyectos que permitan adoptar medidas y mejoramiento de las condiciones en la parte estructural de las viviendas para mejoren la movilidad y seguridad de las personas en situación de discapacidad

Acciones: Diseñar estrategias que permitan el mejoramiento arquitectónico de las viviendas para reducir el daño y disminuir el riesgo de las personas en situación de discapacidad.

Línea de acción: Promover programas y proyectos que rescaten y dignifiquen la calidad de vida en temas de vivienda y de empleo.

Acciones: Gestionar viabilidad presupuestal y política para la creación de sistemas que proporcionen herramientas de acceso a una mejor calidad de vida a personas en situación de discapacidad, con responsabilidad social y gubernamental

Acciones: Formular, incentivar y desarrollar planes y programas que promuevan la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad, por medio de la regulación normativa que comprometa a la empresa privada y pública.

2.2.4 Eje IV. Movilidad sin barreras

Par que todas las personas en situación de discapacidad vivan de una manera independiente y participen plenamente de todos los aspectos de la vida, nuestra política pública diseñara estrategias que permitan el acceso en igualdadde condiciones con el resto de la sociedad, al entorno físico, el transporte, los espacios recreativos y culturales, la vivienda, los sistemas, las tecnologías de la información, las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al

público o de uso público y adoptará medidas efectivas para asegurar que las personas con discapacidad sus cuidadoras y cuidadores, gocen de movilidad libre y personal con la mayor independencia y autonomía posible basados en acciones como:

Línea de acción: Ampliar la capacidad de promoción, prevención y reconstrucción que permitan disminuir el alto índice de accidentalidad en tránsito y transporte, eliminación de barreras y accesibilidad.

Acciones: Diseñar estrategias que permitan la articulación entre la Administración Municipal y las empresas transportadoras para adelantar programas de promoción y prevención.

Acciones: Gestionar el apoyo de las empresas públicas y privadas en la divulgación de las acciones preventivas y educativas como normas de tránsito, normas de convivencia, normas de implementación u adecuación de la infraestructura, encaminadas a educar a la sociedad payanesa.

Línea de acción: Diseñar estrategias que permitan optimizar el entorno social, físico y cultural para mejorar la calidad de vida de las Personas en Situación de Discapacidad, dentro del ámbito público y privado.

Acciones: Recuperar el uso del espacio público y privado para el goce y participación de las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Gestionar la restructuración y adecuación de la infraestructura física de Popayán (colegios, universidades, parques, empresas públicas y privadas, etc.) que satisfaga las necesidades de las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Velar por el cumplimiento e implementación de las normas existentes, como decretos para las entidades constructoras, sistema de tránsito y transporte público local, encaminadas a proteger los derechos de las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Gestionar ante las empresas de transporte público tarifas diferenciales o acciones afirmativas económicas en el servicio de transporte para las personas en situación de discapacidad, previa presentación del carnet que avala la condición de limitación de la persona, en reparación al no cumplimiento de la norma 1660 de Junio de 2003.

Línea de acción: Fortalecer la adecuación de los medios de transporte, mejorar la accesibilidad y eliminación de barreras, fundamentados en la reglamentación jurídica vigente.

Acciones: Velar porque en el diseño y en la ejecución arquitectónica, se incorporen mejoras que permitan mayor movilidad de las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Velar por el cumplimiento de la ley por parte de las de las empresas transportadoras de las normas relativas al transporte de las personas discapacitadas.

2.2.5 Eje V. Por un sano esparcimiento

El arte es una herramienta artística cultural de comunicación y expresión, creada por el hombre, acepta un sinnúmero de posibilidades de adaptaciones, las cuales facilitarán la presencia y actuación de las personas con y sin discapacidad, no solo comprende una expresión simbólica que busca la distracción y el goce estético por el contrario son conjuntos de reglas y métodos que hacen parte de un lenguaje, los cuales deben ser aprendidos, para que sean reconocidos y comprendidos. En base a esto la política pública valora que la población en situación de discapacidad tenga símbolos, signos, narrativas, estéticas, comportamientos, prácticas que le son propias, por lo cual se requiere cualificar las posibilidades de desarrollar capacidades, talentos y un sentido de identidad cultural así como disminuir su discriminación y exclusión social a través de factores culturales que limitan su integración social.

Línea de acción: Incentivar a la ciudadanía de Popayán hacia una integración deportiva y cultural con la población en situación de discapacidad.

Acciones: Diseñar estrategias que permitan fomentar, promocionar y divulgar la importancia de la práctica de la actividad físico deportivo para las personas con discapacidad, dentro de la línea del deporte y la recreación.

Acciones: Diseñar programas de sensibilización a la ciudadanía, que permitan el reconocimiento del valor y los talentos de las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Generar estrategias que permitan la vinculación de las familias de las personas en situación de discapacidad a los procesos participativos, que desarrollan actividades recreativas, deportivas y culturales.

Línea de acción: Diseñar programas que permitan desde el sistema educativo el fortalecimiento de recreación, la cultura y el deporte a favor de la población discapacitada.

Acciones: Diseñar programas de capacitación, actualización, orientación a los docentes en cuanto a las necesidades educativas especiales, dentro del área de educación física.

Acciones: Institucionalizar los juegos deportivos municipales para las personas en situación de discapacidad.

Línea de acción: Gestionar el desarrollo de programas en los sectores públicos y privados que permitan a las personas en situación de discapacidad alternativas de ocupación de tiempo libre y reconocimiento de derechos.

Acciones: Diseñar estrategias que permitan la adquisición de instrumentos apropiados requeridos para la práctica de la actividad física y cultural, teniendo en cuenta los tipos de discapacidad, las disciplinas deportivas y los programas de recreación, así como el mejoramiento de los escenarios para practicar estas actividades.

Acciones: Integración de las instituciones oficiales y privadas en busca de acciones que difundan el buen desempeño de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

Acciones: Apoyar y hacer cumplir, la celebración del día internacional de la discapacidad, el 3 de Diciembre, como reconocimiento a los derechos humanos.

Línea de acción: Diseñar estrategias pedagógicas que promuevan y fomenten el interés de las personas en situación de discapacidad por adquirir cada vez un mejor nivel cultural.

Acciones: Gestionar convenios de integración cultural entre diferentes entidades e instituciones que brinden la oportunidad a las personas en situación de discapacidad para adquirir conocimientos a nivel artístico, permitiéndoles desarrollar, perfeccionar, sus diferentes talentos.

Acciones: Gestionar el suministro de los recursos humanos técnicos y económicos que faciliten el desarrollo artístico y cultural de las personas en situación de discapacidad.

Acciones: facilitar y promover el acceso a centros culturales como bibliotecas, salas de cine, de cómputo, teatro y recreación.

Acciones: Gestionar el apoyo de las entidades públicas gubernamentales, en la realización de eventos culturales, que permitan la participación, desarrollo y todo el potencial artístico que poseen las personas en situación de discapacidad.

2.2.6 Eje VI. Comunicando ando

El municipio de Popayán requiere de medidas pertinentes para que las personas en situación de discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluyendo la libertad de comunicar, recibir y facilitar la igualdad de condiciones con las demás personas, mediante la forma de comunicación que se requiera.

Línea de acción: Generar compromiso por parte de las entidades y los medios de comunicación en la divulgación de planes, proyectos y estrategias a favor de las personas en situación de discapacidad

Acciones: Gestionar estrategias de mayor difusión en los diferentes medios de comunicación como, prensa, radio y televisión local, de las actividades, procedimientos y proyectos que mejoren la participación de las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Gestionar programas de difusión a través de los medios radiales donde se comunique periódicamente la normatividad vigente, derechos y deberes a los cuales tienen derecho las personas en situación de discapacidad.

Acciones: Aprovechar los medios de comunicación masiva para la implementación de planes de promoción y prevención que favorezcan a las personas en situación de discapacidad, es necesario entonces, crear instancias y mecanismos adecuados para garantizar el acceso a los diversos medios de comunicación, orales, escritos, audiovisuales y otros, de manera que se garantice una comunicación inclusiva.

Acciones: generar un canal de interlocución, en los diferentes medios de comunicación entre las autoridades pertinentes y el comité de discapacidad que permita difundir la problemática de la población en situación de discapacidad.

Acciones: Gestionar con los canales locales de televisión el servicio (o ayuda) de intérpretes o letras que transcriban el mensaje para personas con limitación auditiva.

Acciones: Diseñar estrategias que permitan a las personas en situación de discapacidad acceder a diversos servicios de comunicaciones mediante estrategias de diversa naturaleza (periódicos, boletines, vallas, comunicaciones, páginas web, cuñas radiales y de TV, entre otros).

Acciones: Gestionar la inclusión de las personas en situación de discapacidad, en los programas de cobertura y acceso a medios de comunicación.

2.3 PROYECTOS PARA LOS EJES DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE DISCAPACIDAD

A continuación se identificaran los diferentes proyectos o programas que componen el plan de acción de la Política pública de discapacidad y que se encuentran en ejecución, se relacionan los proyectos, su cobertura y la entidad ejecutora, logrando identificar la coherencia entre los objetivos de cada proyecto con las metas propuestas por la Política pública de discapacidad.

2.3.1 proyectos para eje 1: salud para todos

Para mejorar los resultados en el eje I, se han planteado los siguientes proyectos, estos permitirán conocer profundamente la política de discapacidad que los cubre, además de facilitarles a los discapacitados el acceso a la salud en el municipio. Estos proyectos se realizaron en concordancia con las líneas de acción propuestas en la política pública de discapacidad.

Cuadro 2: Proyecto 1

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Realizar actividades de promoción de la salud auditiva salud visual, cognitiva y prevención de las lesiones evitables aplicando un taller para detectar lesiones evitables en forma oportuna (Instituciones educativas acordadas). (30 talleres)	Instituciones Educativas de las Comunas 2,7,8,5,6	Secretaría de salud municipal (SSM)

Cuadro 3: Proyecto 2

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Apoyar el desarrollo, implementación y socialización de la política pública de Discapacidad (Visitas o actividades de seguimiento) S/N	Población en situación de discapacidad	Secretaría de salud municipal (SSM)

Cuadro 4: Proyecto 3

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Realizar reuniones trimestrales con el concejo de Discapacidad del Municipio de Popayán.	Población en situación de discapacidad	Secretaría de salud municipal (SSM)

Cuadro 5: Proyecto 4

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Realización de Seminario Municipal de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad	Población en situación de discapacidad	Secretaría de salud municipal (SSM)

Cuadro 6: Proyecto 5

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Atención de niñas, y niños adolescentes en situación de discapacidad, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo del programa HOGAR GESTOR	25	ICBF

Cuadro 7: Proyecto 6

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Atención de niñas, y niños adolescentes en situación de discapacidad, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo del programa HOGAR SUSTITUTO	25	ICBF

Cuadro 8: Proyecto 7

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Atención de niñas, y niños adolescentes en situación de discapacidad, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo del programa EXTERNADO	24	ICBF

Cuadro 9: Proyecto 8

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Atención de niñas, y niños adolescentes en situación de discapacidad, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo del programa SEMINTERNADO	40	ICBF

Cuadro 10: Proyecto 8

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Atención personas en situación en situación de discapacidad Cognitiva por parte de la fundación para la Estimulación y el Desarrollo de las Artes (FEDAR) en desarrollo del programa PRESENCIAL	50	FEDAR

Cuadro 11: Proyecto 10

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Atención de personas en situación auditiva (sordera parcial o profunda) por parte del Instituto de Audición y Lenguaje (INALE)	6	INALE

Cuadro 12: Proyecto 11

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Atención a personas con discapacidad cognitiva por parte de la fundación CENIDI	25	CENIDI

2.3.2 Proyectos para eje 2: Inclusión educativa con calidad y permanencia

Para dar un óptimo funcionamiento a este eje y las líneas de acción propuestas en el eje II se elaboraron los siguientes proyectos en aras de mejorar por supuesto la calidad educativa que reciben las personas en situación de discapacidad, ya sea capacitando a los educadores o ampliando la cobertura.

Cuadro13: Proyecto 1

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Acompañamiento Pedagógico a los profesores que tienen a su cargo niños con Necesidades Educativas Especiales NEE	60	Secretaría de Educación municipal (SEM)

Cuadro 14: Proyecto 2

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Aunar esfuerzos para Formar Docentes en el Uso de las TIC a fin de facilitarles procesos de enseñanza a los escolares con Discapacidad Auditiva	44	Secretaría de Educación municipal (SEM)

2.3.3 proyectos para eje 3: Trabajo justo, vivienda digna

Los siguientes proyectos pretender brindarles a las personas en situación de discapacidad la oportunidad de tener un acompañamiento y asesoría en la adquisición de oportunidades laborales que permitan mitigar los efectos de la situación que padecen. Estos proyectos procuran continuar con los lineamientos propuestos en la política municipal de discapacidad.

Cuadro 15: Proyecto 1

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
1.- Acompañamiento Psicosocial, Orientación ocupacional y vinculación a redes de servicios; 2.- Sensibilización y caracterización de los participantes;	250	Secretaría de Gobierno

Cuadro 16: Proyecto 2

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Desarrollo, seguimiento y acompañamiento de los planes de emprendimiento o fortalecimiento, con el fin de lograr el siguiente resultado: 1.- Contribuir en el desarrollo y consolidación de microproyectos como fuentes iniciales de ingreso de la Población en discapacidad	250	Secretaría de Gobierno

Cuadro 17: Proyecto 3

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Dotar a los participantes a través de la información, asesoría y el acompañamiento, de elementos básicos que les permitan de manera preferente reingresar a redes sociales y económicas ofrecidas en el territorio y Generar estrategias de coordinación Institucional con entidades del SPS, públicas y privadas para complementar los servicios básicos requeridos para la Población discapacitada	250	Secretaría de Gobierno

2.3.4 proyectos para eje 4: Movilidad sin barreras

Par que todas las personas en situación de discapacidad vivan de una manera independiente y participen plenamente de todos los aspectos de la vida, se han diseñado estos proyectos dentro del eje IV para facilitar la igualdad social y la independencia tanto física como mental.

Cuadro 18: Proyecto 1

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Adecuación de 9 baños y una cocineta de la alcaldía de Popayán ,2 baños especialmente para la población discapacitada	A demanda	Secretaría de General

Cuadro 19: Proyecto 2

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Mantenimiento y Equipamiento para mejorar la movilidad del Usuario dentro del Edificio de la Alcaldía de Popayán	A demanda	Secretaría de General

2.3.5 proyectos para eje 5: Por un sano esparcimiento

con el fin de brindar la posibilidades de desarrollar capacidades, talentos y un sentido de identidad cultural así como disminuir su discriminación y exclusión social a través de factores culturales que limitan la integración social de personas en situación de discapacidad, se elaboraron los siguientes proyectos siguiendo las líneas de acción propuestas en la política de discapacidad

Cuadro 20: Proyecto 1

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Recreación ,eventos deportivos	120	Secretaria de Educación Oficina del Deporte

Cuadro 21: Proyecto 2

PROYECTO	COBERTURA-POBLACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
Realización de 1 evento lúdico recreativo con la participación de población en situación de Discapacidad.	80	Secretaria de Salud Municipal (SSM)

A continuación se relaciona el plan de acción completo, presentado y aprobado por la secretaria de salud municipal de Popayán y el consejo de discapacidad en él se detalla el formato final de este plan.

PLAN DE ACCIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2011

EJE TEMATICO	PROYECTO	COBERTURA-POBLACION	ENTIDAD EJECUTORA	PROCEDENCIA DEL RECURSO								PROCESO-PERIODO	VALOR
				SGP	OTROS RECURSOS					ONG's			
					PROPIOS ALCALDIA	PROPIOS ICBF	PROPIOS FEDAR	PROPIOS INALE	PROPIOS CENIDI				
1. EJE I. SALUD PARA TODOS	Realizar actividades de promoción de la salud auditiva, salud visual, cognitiva y prevención de las lesiones evitables aplicando un taller para detectar lesiones evitables en forma oportuna (Instituciones educativas acordadas). (30 talleres)	Instituciones Educativas de las Comunas 2 ,7,8,5,6	SSM	5.000.000							2011	\$ 5.000.000	
	Apoyar el desarrollo, implementación y socialización de la política pública de	Población en Discapacidad	SSM	5.000.000							2011	\$ 5.000.000	

	Discapacida d (Visitas o actividades de seguimiento) S/N											
	Realizar reuniones trimestrales con el concejo de Discapacida d del Municipio de Popayán.		SSM									
	Realización de Seminario Municipal de enfermedad es crónicas no transmisible s y discapacida d	Población en Discapacidad	SSM	8.000.00 0						2011	\$ 8.000.000	
	Atención de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de discapacida d, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo del programa	20	ICBF		75,910,0 80					2011	\$ 75,910,08 0	

	HOGAR GESTOR										
	Atención de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de discapacidad, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo del programa HOGAR SUSTITUTO	25	ICBF			145,160,400				2011	\$ 145,160,400
	Atención de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de discapacidad, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo del programa EXTERNADO	24	ICBF			162,189,792					\$ 162,189,792
	Atención de Niños, Niñas y Adolescentes	40	ICBF			336,300,960				2011	\$ 336,300,960

	en situación de discapacidad, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo del programa SEMINTER NADO											
	Atención de personas en situación de discapacidad Cognitiva por parte de la Fundación para la Estimulación y el Desarrollo de las Artes (FEDAR) en desarrollo del programa PRESENCIAL	50	FEDAR				60,000,000				2011	\$ 60,000,000
	Atención de personas en situación de discapacidad Auditiva (sordera parcial o profunda) por parte del Instituto de	6	INALE				2,880,000				2011	\$ 2,880,000

	Audición y Lenguaje (INALE)											
	Atención a personas con discapacidad Cognitiva por parte de la fundación CENIDI	25	CENIDI						15,000,000	15,000,000	2011	\$ 30,000,000
2. EJE II. INCLUSIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD Y PERMANENCIA	Acompañamiento Pedagógico a los profesores que tienen a su cargo niños con Necesidades Educativas Especiales NEE	60	SEM	32.000.000							2011	\$ 32.000.000
	Aunar esfuerzos para Formar Docentes en el Uso de las TIC a fin de facilitarles procesos de enseñanza a los escolares con Discapacidad Auditiva	44	SEM	20.000.000	50.000.000							2011
3. EJE III. TRABAJO JUSTO, VIVIENDA	1.- Acompañamiento Psicosocial,	250	Secretaría de Gobierno	7.000.000							2011	7,000,000

DIGNA	Orientación ocupacional y vinculación a redes de servicios; 2.- Sensibilización y caracterización de los participantes ; 1.- Acompañamiento Psicosocial, Orientación ocupacional y vinculación a redes de servicios; 2.- Sensibilización y caracterización de los participantes ;											
	3.- Elaboración del plan, evaluación de competencias y definición de la mejor alternativa ocupacional y		Secretaría de Gobierno								2011	
	Desarrollo, seguimiento		Secretaría de								2011	

	<p>y acompañamiento de los planes de emprendimiento o fortalecimiento, con el fin de lograr el siguiente resultado: 1.- Contribuir en el desarrollo y consolidación de micro proyectos como fuentes iniciales de ingreso de la Población en discapacidad;</p>		Gobierno									
	<p>Dotar a los participantes a través de la información, asesoría y el acompañamiento, de elementos básicos que les permitan de manera preferente reingresar a redes sociales y económicas ofrecidas en</p>		Secretaría de Gobierno								2011	

	el territorio y Generar estrategias de coordinación Institucional con entidades del SPS, publicas y privadas para complementar los servicios básicos requeridos para la Población discapacitada											
4. EJE IV. MOVILIDAD SIN BARRERAS	Adecuación de 9 baños y una cocineta de la alcaldía de Popayán ,2 baños especialmente para la población discapacitada	A demanda	Secretaría General	136.207.651							2011	\$ 136.207.651
	Mantenimiento y Equipamiento para mejorar la movilidad del Usuario dentro del	A demanda	Secretaría General	141.404.000							2011	\$ 141.404.000

	Edificio de la Alcaldía de Popayán											
5.EJE V.POR UN SANO ESPARCIMI ENTO	Recreación ,eventos deportivos	120	Secretari a de Educació n Oficina del Deporte	3.000.00 0	10.000. 000						2011	\$ 13.000.00 0
	Realización de 1 evento lúdico recreativo con la participación de población en situación de Discapacida d.	80	Secretari a de Salud Municipal	3.300.00 0							2011	3.300.000
6.EJE VI. COMUNICA NDO ANDO												
TOTAL				360,911, 651	60,000, 000	719,561, 232	60,000, 000	2,880, 000	15,000, 000	15,000, 000		\$ 1.233.352 .883

3. SISTEMATIZACIÓN DE SEGUIMIENTO

En la administración pública se urge de la eficiencia y eficacia de todas las acciones orientadas a manejar los recursos públicos, por ello surge el órgano de control interno (véase marco legal) que promueve la búsqueda de la eficiencia y eficacia de todas las acciones en el ámbito público, mediante un seguimiento que permita a tiempo la individualización de las fortalezas y avances como también las debilidades que pudiesen presentarse, esto con el fin de corregir y mejorar las deficiencias que presente.

Ahora bien, el Control se convierte en el medidor indispensable de las políticas públicas, y en este caso de la PPD ya que ésta es la herramienta utilizada por el Estado para contestar a los problemas sociales que se presentan. En este sentido, se entiende que el Control Interno se realiza con el fin de apoyar a las entidades en sus procedimientos, generando responsabilidades, evaluación, seguimiento, en la funcional de cada ente institucional de cada funcionario público. En la PPD se deben construir herramientas y mecanismos que permitan su seguimiento y control, esto con el fin de medir que las acciones o actividades programadas cumplan eficazmente con sus objetivos. Por lo anterior se ha creado una serie de indicadores que permitirán el seguimiento de la PPD, con estos indicadores se podrá medir el impacto que tiene el plan de acción.

Después de la elaboración del plan de acción, el siguiente paso involucra la evaluación a través de los indicadores que se establecieron y que nos revelarán el nivel de progreso de la implementación y permitirá de requerirlo incorporar algún aspecto necesario. Esta fase estaba prevista para ser ejecutada en un término de seis meses antes de terminar el periodo de la Administración Municipal, pero por condiciones de tiempo no se logró, aun así se cumplió muchas de las cosas propuestas en el plan de acción antes de finalizar el periodo.

Mucho más importante que la evaluación final de la Implementación del Plan de Acción son las evaluaciones que deberán programarse después de desarrollar las actividades de cada línea de acción para verificar el cumplimiento de su objetivo específico y poder tomar los correctivos en su tiempo actual de realización y no al final de su desarrollo y descubrir que no se ha logrado el propósito principal de la Política²⁵.

²⁵Política Nacional de Recursos Estrategia y Plan de Acción. (ANAM)

Las estrategias de la política de Discapacidad relacionadas con las acciones del plan de acción son fundamentalmente dirigidas a la coordinación de los recursos económicos de esta política. Por lo tanto, para organizar su óptima distribución, es importante generar instancias de coordinación conjuntas entre la secretaría de Salud del municipio y el comité de Discapacidad que coordine la puesta en práctica de las acciones definidas en el plan de acción por medio del seguimiento y el intercambio de información. Esto permitiría que las decisiones tomadas tengan un seguimiento inmediato y detallado por parte de un conjunto de personas directamente ligadas al funcionamiento del programa. En tanto el monitoreo y la evaluación deben ser una herramienta clave todos los miembros a cargo.

EL seguimiento comprende la definición de variables a medir y la formulación de indicadores, con el propósito de valorar las acciones que se pensaron está logrando los objetivos y resultados propuestos. Los indicadores deben ser contruidos por sobre la base del Plan de acción, los objetivos del proyecto, los recursos humanos y financieros disponibles, permitiendo la evaluación de eficiencia y eficacia de las actividades, medios y materiales didácticos. Las variables a medir son las que se elaboraron para los seis ejes temáticos que son:

- Salud
- Educación
- Trabajo y vivienda
- Movilidad
- Recreación
- Comunicación

Cada uno de estos ejes cuenta con una serie de proyectos contenidos dentro del Plan de Acción. Los indicadores buscan medir la situación de cada acción con el fin de determinar la efectividad de la ejecución y si se están logrando los objetivos, se elaboraron múltiples indicadores funcionales, confiables y de fácil interpretación.

A La hora de hacer los indicadores se presentaron múltiples problemas entre ellos la aparición de varios indicadores que servían para medir el mismo objetivo o no representaban los aspectos relevantes de la acción, por ello seleccionarlos fue arduo, además muchos de los proyectos no eran fáciles de cuantificar o medir.

Con estos indicadores se espera que se realicen evaluaciones periódicas que permitan determinar la garantía y efectividad del plan de acción y de la gestión de los comités conformados en torno al tema de la discapacidad , como sus roles y funciones dentro de la aplicación de la política y su integración con los organismos públicos, y organizaciones privadas que manejan este tema como también con la comunidad discapacitada a través de los indicadores que plasmen el avance, desarrollo y sostenibilidad de la Política de Discapacidad.

3.1 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD MUNICIPAL DE POPAYÁN.

Para realizar unos indicadores que midieran efectivamente la eficiencia y eficacia de la PPD se trabajó con el siguiente marco metodológico

3.1.1 Revisión de los diagnósticos y el trabajo de la política realizado por la Universidad del Cauca, para el municipio de Popayán.

En primera instancia se retomó todos los documentos disponibles y todo el contenido de la política de discapacidad desde su formulación. Como el principal problema se encontró la discriminación, la desigualdad y la dificultad que tiene los discapacitados para tener una vida relativamente normal. De este problema se desprende de factores que acentúan más la desigualdad, como la pobreza, las disparidades en cuanto a las condiciones de vida y oportunidades entre las población que viven en la zona urbana y la zona rural del municipio, hace especialmente vulnerable a la población residente en esta última y la falta de compromiso de las entidades públicas y privadas para mitigar los efectos de este flagelo.

3.1.2 Depuración o desagregación de la PPD suministrada por la administración municipal de Popayán.

A partir de la depuración de la política de discapacidad se identificó la ausencia de proyectos, por lo que no se están ejecutando aun la política, esto ponía en duda la continuidad de la política; por ende se creó los proyectos y programas que se requerían para que continuara la política y se identificaron las deficiencias que esta presentaba, se identificó también las definiciones de las responsabilidades y competencias de cada organismo o institución involucrada en la gestión de la política.

3.1.3 Construcción de la Metodología de Marco Lógico (MML).

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para precisar e identificar la información de cada proyecto o programa de la PPD, localizando y procesando la información con que se cuenta respecto de la programación de actividades para cumplir con los objetivos, a través de la matriz de Marco Lógico.

Con la matriz de Marco Lógico se organizó la información recogida para: establecer precisión de los diferentes proyectos encontrados en el plan de acción, depurar el propósito y la justificación de los proyectos, relacionar los objetivos con las actividades e identificar funciones y responsabilidades; lo anterior, contribuyó a la creación de los indicadores que se tendrán en cuenta para hacer el respectivo seguimiento de cada programa o proyecto de la política pública.

3.1.4 Sistema de indicadores.

La elaboración de los indicadores de gestión en la política de discapacidad tiene como propósito medir la eficacia, la efectividad y el impacto producido por la política pública.

El sistema de seguimiento, está constituido por un conjunto de indicadores formulados según los objetivos de cada uno de los programas y proyectos, que responden a los seis ejes estratégicos definidos en la política de discapacidad.

La matriz de marco lógico que se adopta se presenta como una herramienta que facilitó la creación del Sistema de Indicadores; sumado a esto, la propuesta incluye una hoja de vida para cada indicador, que contribuye tanto a la aplicación del sistema de indicadores como a la interpretación de los mismos.

3.2 MARCOS LÓGICOS PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA POLÍTICA DE DISCAPACIDAD

A continuación se presentan las matrices de marcos lógicos para cada uno de los programas y proyectos que constituyen la Política Pública de Discapacidad del Municipio de Popayán.

Cuadro 22: Marco Eje I: salud para todos

OBJETIVO	PRINCIPALES ACTIVIDADES	INDICADORES
Realizar actividades de prevención y promoción de enfermedades crónicas y no transmisibles que pueden causar discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 30 reuniones donde se aplicarán talleres para detectar lesiones evitables en forma oportuna en las Instituciones educativas de las comunas 2,5,6,7,8; las cuales han sido acordadas previamente • Elaboración de Seminarios Municipales de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Personas educadas con taller de promoción de salud auditiva, visual y cognitiva en las instituciones educativas acordadas en las comunas 2,5,6,7,8 ○ Numero de “Seminarios Municipales de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad” realizados
Promover la realización de reuniones con el concejo de Discapacidad del Municipio de Popayán a fin de apoyar el desarrollo de la política publica de discapacidad en el municipio de Popayán	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones trimestrales con el concejo de Discapacidad del Municipio de Popayán • Ejecución de visitas y actividades de seguimiento a fin de apoyar el desarrollo, implementación y socialización de la política publica de Discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones realizadas entre la Alcaldía y el consejo de discapacidad en torno a la política. • Numero de actividades y visitas realizadas para apoyar el desarrollo, implementación y socialización de la política publica de Discapacidad
OBJETIVO ESPECIFICO	PRINCIPALES ACTIVIDADES	
Apoyar a las instituciones, tanto privadas como de carácter publico que desarrollan actividades a favor de la población discapacitada del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar reuniones mancomunadas con las instituciones que atienden a personas en situación de discapacidad en el municipio; entre las cuales se encuentran el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Fundación para la Estimulación y el Desarrollo de las Artes (FEDAR), el Instituto de Audición y Lenguaje (INALE), y la fundación CENIDI • Realización de seguimiento y control por parte de la Alcaldía a los programas que convengan con la problemática de la discapacidad en el municipio ejecutados en dichas instituciones 	

Cuadro 23: Marco Eje II: Inclusión educativa con calidad y permanencia

OBJETIVO	PRINCIPALES ACTIVIDADES	INDICADORES
<p>Promover la formación de docentes capaces de formar estudiantes en situación de discapacidad competentes para la actual vida laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de capacitaciones a sesenta (60) profesores que tienen a su cargo niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), en instituciones acordadas anteriormente • Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC a fin de facilitarles procesos de enseñanza a los escolares con Discapacidad Auditiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores beneficiados con el proyecto de acompañamiento pedagógico a los profesores que tienen a su cargo niños con Necesidades Educativas Especiales NEE • Docentes capacitados en el uso de las Tecnologías informáticas de la comunicación (TIC)

Cuadro 24: Marco Eje III: Trabajo justo, vivienda digna

OBJETIVO	PRINCIPALES ACTIVIDADES	INDICADORES
<p>Dotar a la población en situación de discapacidad de elementos básicos que les permitan de manera preferente reingresar a las redes sociales y económicas ofrecidas en el territorio a través de la información, asesoría, acompañamiento y generación de estrategias de coordinación Institucional con entidades del SPS, públicas y privadas para complementar los servicios básicos requeridos para la población discapacitada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de capacitaciones al personal adecuado para que se posibilite el acompañamiento Psicosocial, Orientación ocupacional y vinculación a redes de servicios del municipio • Ejecución de talleres que sensibilicen e identifiquen a los participantes del proyecto como personas en situación de discapacidad capaces de reintegrarse a las redes sociales y económicas del municipio • Elaboración del plan de evaluación de competencias y definición de la mejor alternativa ocupacional de cada uno de los beneficiarios del proyecto • Destinación de recursos económicos por parte de la Alcaldía a fin de contribuir 	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiados con los talleres de acompañamiento Psicosocial, Orientación ocupacional y vinculación a redes de servicios • Beneficiados con el cubrimiento del proyecto de consolidación de microproyectos como fuentes iniciales de ingreso de la Población en discapacidad • Numero de reuniones realizadas a fin de hacer seguimiento y acompañamiento a los planes de emprendimiento ejecutados por la población en situación de discapacidad

	<p>en el desarrollo y consolidación de microproyectos como fuentes iniciales de ingreso de la Población en situación discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo, seguimiento y acompañamiento de los planes de emprendimiento o fortalecimiento 	
--	--	--

Cuadro 25: Marco eje IV: Movilidad sin barreras

OBJETIVO	PRINCIPALES ACTIVIDADES	INDICADORES
<p>Adecuar la infraestructura de los edificios de las entidades públicas, iniciando por el edificio de la alcaldía; para garantizar y mejorar la buena movilidad de las personas en situación de discapacidad cuando hagan uso de las mismas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de 9 baños, 2 baños especialmente para la población discapacitada y una cocineta de la alcaldía de Popayán • Hacer ascensores para inválidos en el edificio y realizar mantenimiento de las rampas para discapacitados existentes en el edificio de la alcaldía 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños y cocineta adecuados en el edificio de la alcaldía de Popayán especialmente para la población en situación de discapacidad • Numero de ascensores para discapacitados y Rampas creadas y mantenidas en el edificio de la alcaldía

Cuadro 26: Marco eje V: Por un sano esparcimiento

OBJETIVO	PRINCIPALES ACTIVIDADES	INDICADORES
<p>Generar espacios de sana convivencia e inclusión entre la sociedad payanesa y la población en situación de discapacidad a través del deporte y la recreación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de eventos recreativos y deportivos en los diferentes escenarios acordes del municipio • Realización de 1 evento lúdico recreativo con la participación de la población en situación de Discapacidad del municipio de Popayán y la población en situación de discapacidad de los municipio cercanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Actividades de recreación y eventos deportivos a favor de la población discapacitada en el municipio • Numero de personas cubiertas con el proyecto de actividades de recreación y deporte • Numero de eventos lúdicos realizados

3.3 HOJAS DE VIDA PARA LOS INDICADORES DE LOS ANTERIORES PROGRAMAS O PROYECTOS

Los indicadores se plantearon para ser ejecutados para el año 2011, pero cabe destacar que con el cambio de administración es muy probable que se postergue la aplicación de la Política de Discapacidad en el Municipio de Popayán, sin embargo, esto no es determinante a la hora de aplicarse los indicadores, ya que están diseñados para ser utilizados en el tiempo deseado y posible según lo determine la nueva administración, teniendo en cuenta que es deber continuar con la ejecución de la política.

Las siguientes hojas de vida son la guía que contiene la información de cada indicador, por tanto la ruta de aplicación de los mismos:

Dicha hoja de vida está compuesta por los siguientes elementos:

Nombre: es la expresión verbal, precisa y concreta que identifica el indicador.

Objetivo: explica la naturaleza y finalidad del indicador; es equivalente al objetivo del mismo.

Variables involucradas: define las variables a utilizar en el cálculo del indicador. Especificación precisa de cada una de las variables con sus respectivas siglas.

Entidad fuente: nombre de las entidades encargadas de la producción y/o suministro de la información que se utiliza para la construcción del indicador.

Fórmula: expresión matemática mediante la cual se calcula el indicador. Estas se presentan como siglas que dan cuenta del nombre de cada variable.

Unidad de medida: unidad en la que se mide el indicador: porcentaje, pesos, tasa, número, frecuencias, etc.

Interpretación: interpretación de los resultados de la fórmula del indicador.

Parámetros de comparación: otros datos con lo que se puede comparar los arrojados por el indicador. Los datos pueden ser del mismo sistema de indicadores, como de datos estadísticos encontrados en otras fuentes.

Escala de calificación: es un patrón convencional de medición, y básicamente consiste en un instrumento capaz de representar con gran fidelidad verbal o simbólicamente el estado de una variable.

Observaciones: incluye las reflexiones y recomendación que se consideren pertinentes para la conceptualización y comprensión del indicador.

EJE 1 “SALUD PARA TODOS”:

Cuadro 27: Indicador para el proyecto número 1 del EJE 1 “SALUD PARA TODOS”: personas educadas con el taller de promoción de salud auditiva en las instituciones educativas.

Nombre	Personas educadas con taller de promoción de salud auditiva, visual y cognitiva en las instituciones educativas acordadas en las comunas 2,5,6,7,8
Objetivo	Contabilizar las personas beneficiadas de las actividades de promoción de la salud auditiva, visual y cognitiva
VARIABLES involucradas	Número de personas que participan de las actividades de promoción de salud auditiva, visual y cognitiva en las instituciones educativas acordadas en las comunas 2,5,6,7,8 Tiempo un año
Dependencia o entidad fuente	Secretaría de Salud Municipal (SSM)
Fórmula	Número de personas educadas con los talleres de promoción de salud auditiva, visual y cognitiva en el año
Unidad de medida	Numero
Interpretación	Se tienen en cuenta a los niños inscritos en las instituciones educativas de las comunas 2, 5, 6, 7,8; además del resto de comunidad educativa. La consideración de cubiertos implica que a las personas se les realicen todos los talleres con el fin de prevenir lesiones auditivas, visuales y cognitivas
Parámetros de comparación	Datos históricos de actividades similares
Escala de calificación	0-10 nivel de cobertura bajo 11-30 nivel de cobertura medio 31-50 nivel de cobertura bueno 51- En adelante nivel de cobertura excelente
Observaciones	La captura de los datos la realiza la Secretaría de salud Municipal a partir de los programas que de forma directa adelanta el municipio y de los reportes que periódicamente envían los contratistas.

Cuadro 28: Indicador para el proyecto número 2 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Numero de actividades y visitas realizadas para apoyar el desarrollo, implementación y socialización de la política pública de Discapacidad

Nombre	Número de visitas realizadas para apoyar el desarrollo, implementación y socialización de la política pública de Discapacidad
Objetivo	Contabilizar el total de actividades que permitan el desarrollo, implementación y socialización de la política pública de Discapacidad (Visitas o actividades de seguimiento) S/N
VARIABLES involucradas	Visitas realizadas Tiempo en que se realizan las mismas (tres meses)
Dependencia o entidad fuente	Secretaría de Salud Municipal (SSM)

Fórmula	Número de visitas realizadas trimestralmente
Unidad de medida	Numérica
Interpretación	Todas las acciones que permitan el desarrollo, implementación y socialización de la política municipal de discapacidad serán ejecutadas por los contratista asignados por la SSM y se harán para toda la población en situación de discapacidad
Parámetros de comparación	Participación social, número de personas en situación de discapacidad.
Escala de calificación	0-Nivel bajo 1-2Nivel medio 3-4Nivel alto 5-6Nivel excelente
Observaciones	Es la contabilidad de los esfuerzos concretados por La secretaría Municipal y el contratista privado en relación con el número de actividades que apoyen la socialización de la política pública de Discapacidad en el municipio.

Cuadro 29: Indicador para el proyecto número 3 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Número de reuniones realizadas entre la Alcaldía y el consejo de discapacidad en torno a la política.

Nombre	Número de reuniones realizadas entre la Alcaldía y el consejo de discapacidad en torno a la política.
Objetivo	Garantizar la constante participación del consejo de discapacidad municipal en la ejecución de programas; en procura de la eficiente realización de la política de discapacidad
VARIABLES involucradas	Numero de reuniones realizadas con el comité de discapacidad Tiempo en las que se realizan las mismas (seis meses)
Dependencia o entidad fuente	SSM
Fórmula	Numero de reuniones realizadas con el comité de discapacidad semestralmente
Unidad de medida	Numérica
Interpretación	Resulta fundamental constatar el continuo interés mediante la asistencia a las reuniones que tienen los miembros del comité de discapacidad que vienen participando en la construcción y desarrollo de la política de Discapacidad para el Municipio de Popayán
Parámetros de comparación	Participación social, número de interesados, Miembros del comité de discapacidad.
Escala de calificación	0- Nivel bajo 1-2Nivel medio 3-4Nivel alto 5-6Nivel excelente
Observaciones	Este indicador más el valor cuántico y porcentual de la participación e intereses sociales nos da un índice oportuno de la real participación enfrentándonos a la ausencia de esta, interpretando la necesaria acumulación de interesados activos para el mayor número de beneficiarios.

Cuadro 30: Indicador para el proyecto número 3 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Numero de “Seminarios Municipales de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad” realizados

Nombre	Numero de “Seminarios Municipales de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad” realizados
Objetivo	Cuantificación de los seminarios municipales de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad que se realicen con el fin de verificar la eficiencia de los mismos.
VARIABLES involucradas	Seminarios realizados Tiempo (un año)
Dependencia o entidad fuente	SSM
Fórmula	Seminarios de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad realizados en un año
Unidad de medida	Cuantitativa (numero)
Interpretación	Por medio del indicador logramos tener el numero de seminarios realizados y de actores políticos y sociales que asisten al seminario en comparación con la totalidad de los que no.
Parámetros de comparación	Participación social, número de personas en situación de discapacidad, líderes sociales.
Escala de calificación	0-seminarios realizados- participación baja 1-seminarios realizados participación media. 2-seminarios realizados participación alta
Observaciones	La fecha de la realización del seminario está por definir

Cuadro 31: Indicador para el proyecto número 5 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Niños y niñas atendidas con el programa HOGAR GESTOR a cargo del ICBF

Nombre	Niños y niñas discapacitados atendidas con el programa HOGAR GESTOR a cargo del ICBF
Objetivo	Contabilizar el número de niños en situación de discapacidad atendidos en el marco del programa HOGAR GESTOR que adelanta el ICBF
VARIABLES involucradas	Número de niños y niñas discapacitados que fueron atendidas dentro del programa HOGAR GESTOR Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	ICBF
Fórmula	Número de niños y niñas discapacitados que fueron atendidas dentro del programa HOGAR GESTOR a cargo del ICBF en un año
Unidad de medida	Numero
Interpretación	Se tienen en cuenta a los niños y niñas que sean atendidos en el marco del programa ejecutado por el Instituto Colombiano de Bienestar (ICBF). La consideración de cubiertos implica que a los niños y niñas se les realicen todos los mecanismos para la plena atención
Parámetros de comparación	Datos históricos de actividades similares
Escala de calificación	0-5 nivel de cobertura bajo 5-10 nivel de cobertura medio

	10-20 nivel de cobertura bueno 20-25 nivel de cobertura excelente
Observaciones	La captura de los datos lo realiza el ICBF a partir del programa que de forma directa adelanta el instituto, se desconoce el proceso de selección de los niños

**Cuadro 32: Indicador para el proyecto número 6 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”:
Niños y niñas atendidas con el programa HOGAR SUSTITUTO a cargo del ICBF**

Nombre	Niños y niñas discapacitados atendidas con el programa HOGAR SUSTITUTO a cargo del ICBF
Objetivo	Contabilizar el número de niños en situación de discapacidad atendidos en el marco del programa HOGAR SUSTITUTO que adelanta el ICBF
VARIABLES involucradas	Número de niños y niñas discapacitados que fueron atendidas dentro del programa Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	ICBF
Fórmula	Número de niños y niñas discapacitados que fueron atendidas dentro del programa HOGAR SUSTITUTO en un año
Unidad de medida	Numero
Interpretación	Se tienen en cuenta a los niños y niñas que sean atendidos en el marco del programa ejecutado por el Instituto Colombiano de Bienestar (ICBF). La consideración de cubiertos implica que a los niños y niñas se les realicen todos los mecanismos para la plena atención
Parámetros de comparación	Datos históricos de actividades similares
Escala de calificación	0-5 nivel de cobertura bajo 5-10 nivel de cobertura medio 10-20 nivel de cobertura bueno 20-25 nivel de cobertura excelente
Observaciones	La captura de los datos lo realiza el ICBF a partir del programa que de forma directa adelanta el instituto, se desconoce el proceso de selección de los niños

**Cuadro 33: Indicador para el proyecto número 7 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”:
Niños y niñas atendidas con el programa EXTERNADO a cargo del ICBF**

Nombre	Niños y niñas discapacitados atendidas con el programa EXTERNADO a cargo del ICBF
Objetivo	Contabilizar el número de niños atendidos en el marco del programa EXTERNADO que adelanta el ICBF
VARIABLES involucradas	Número de niños y niñas que fueron atendidas dentro del programa Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	ICBF
Fórmula	Número de niños y niñas que fueron atendidas dentro del programa EXTERNADO en un año

Unidad de medida	Numero
Interpretación	Se tienen en cuenta a los niños y niñas que sean atendidos en el marco del programa ejecutado por el Instituto Colombiano de Bienestar (ICBF). La consideración de cubiertos implica que a los niños y niñas se les realicen todos los mecanismos para la plena atención
Parámetros de comparación	Datos históricos de actividades similares
Escala de calificación	0-5 nivel de cobertura bajo 5-10 nivel de cobertura medio 10-20 nivel de cobertura bueno 20-24 nivel de cobertura excelente
Observaciones	La captura de los datos lo realiza el ICBF a partir del programa que de forma directa adelanta el instituto, se desconoce el proceso de selección de los niños

**Cuadro 34: Indicador para el proyecto número 8 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”:
Niños y niñas atendidas con el programa SEMINTERNADO a cargo del ICBF**

Nombre	Niños y niñas discapacitados atendidas con el programa SEMINTERNADO a cargo del ICBF
Objetivo	Contabilizar el número de niños atendidos en el marco del programa SEMINTERNADO que adelanta el ICBF
Variables involucradas	Número de niños y niñas discapacitados que fueron atendidas dentro del programa Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	ICBF
Fórmula	Número de niños y niñas discapacitados que fueron atendidas dentro del programa en un año
Unidad de medida	Numero
Interpretación	Se tienen en cuenta a los niños y niñas que sean atendidos en el marco del programa ejecutado por el Instituto Colombiano de Bienestar (ICBF). La consideración de cubiertos implica que a los niños y niñas se les realicen todos los mecanismos para la plena atención
Parámetros de comparación	Datos históricos de actividades similares
Escala de calificación	0-10 nivel de cobertura bajo 10-20 nivel de cobertura medio 20-30 nivel de cobertura bueno 30-40 nivel de cobertura excelente
Observaciones	La captura de los datos lo realiza el ICBF a partir del programa que de forma directa adelanta el instituto, se desconoce el proceso de selección de los niños

Cuadro 35: Indicador para el proyecto número 9 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Número de personas en situación de discapacidad Cognitiva atendidas por parte de la fundación para la Estimulación y el Desarrollo de las Artes (FEDAR) en desarrollo del programa PRESENCIAL

Nombre	Número de personas en situación de discapacidad Cognitiva atendidas por parte de la fundación para la Estimulación y el Desarrollo de las Artes (FEDAR) en desarrollo del programa PRESENCIAL
Objetivo	Contabilizar el número de personas atendidas en el marco del programa PRESENCIAL que adelanta FEDAR
VARIABLES involucradas	Número de personas que fueron atendidas dentro del programa Presencial que adelanta FEDAR Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	FEDAR
Fórmula	Número de personas que fueron atendidas dentro del programa Presencial que adelanta FEDAR en un año
Unidad de medida	Numero
Interpretación	Se tienen en cuenta a las personas que sean atendidos en el marco del programa ejecutado por la Fundación para la Estimulación y el Desarrollo de las Artes (FEDAR). La consideración de cubiertos implica que a las personas se les realicen todos los mecanismos para la plena atención
Parámetros de comparación	Datos históricos de actividades similares
Escala de calificación	0-10 nivel de cobertura bajo 10-30 nivel de cobertura medio 30-40 nivel de cobertura bueno 40-50 nivel de cobertura excelente
Observaciones	La captura de los datos lo realiza como las actividades las realiza FEDAR a partir del programa que de forma directa adelanta la fundación, se desconoce el proceso de selección de las personas

Cuadro 36: Indicador para el proyecto número 10 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Número de personas en situación auditiva (sordera parcial o profunda) atendidas por parte del Instituto de Audición y Lenguaje (INALE)

Nombre	Número de personas en situación de discapacidad auditiva (sordera parcial o profunda) atendidas por parte del Instituto de Audición y Lenguaje (INALE)
Objetivo	Contabilizar el número de personas en el marco del programa adelantado por INALE
VARIABLES involucradas	Número de personas que fueron atendidas dentro del programa adelantado por INALE Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	INALE
Fórmula	Número de personas que fueron atendidas dentro del programa adelantado por INALE en un año

Unidad de medida	Numero
Interpretación	Se tienen en cuenta a las personas que sean atendidos en el marco del programa ejecutado por parte del Instituto de Audición y Lenguaje (INALE). La consideración de cubiertos implica que a las personas se les realicen todos los mecanismos para la plena atención
Parámetros de comparación	Datos históricos de actividades similares
Escala de calificación	0-3 nivel de cobertura medio 3-6 nivel de cobertura excelente
Observaciones	La captura de los datos lo realiza como las actividades las realiza FEDAR a partir del programa que de forma directa adelanta el instituto, se desconoce el proceso de selección de las personas

Cuadro 37: Indicador para el proyecto número 11 del eje 1 “SALUD PARA TODOS”: Número de personas con discapacidad cognitiva atendidas por parte de la fundación CENIDI

Nombre	Número de personas con discapacidad cognitiva atendidas por parte de la fundación CENIDI
Objetivo	Contabilizar el número de personas atendidos en por CENIDE
VARIABLES involucradas	Número de niños y niñas que fueron atendidas dentro del programa Presencial que adelanta CENIDI Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	FEDAR
Fórmula	Número de niños y niñas que fueron atendidas dentro del programa Presencial que adelanta CENIDI en un año
Unidad de medida	Numero
Interpretación	Se tienen en cuenta a las personas que sean atendidos en el marco del programa ejecutado por la Fundación CENIDI. La consideración de cubiertos implica que a las personas se les realicen todos los mecanismos para la plena atención
Parámetros de comparación	Datos históricos de actividades similares
Escala de calificación	0-5 nivel de cobertura bajo 5-10 nivel de cobertura medio 10-20 nivel de cobertura bueno 20-25 nivel de cobertura excelente
Observaciones	La captura de los datos lo realiza como las actividades las realiza CENIDI a partir del programa que de forma directa adelanta fundación, se desconoce el proceso de selección de las personas

EJE 2 “INCLUSIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD Y PERMANENCIA”

Cuadro 38: Indicador para el proyecto número 1 del eje 2 “INCLUSIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD Y PERMANENCIA”: Profesores beneficiados con el proyecto de acompañamiento pedagógico a los profesores que tienen a su cargo niños con Necesidades Educativas Especiales NEE

Nombre	Profesores beneficiados con el proyecto de acompañamiento pedagógico a los profesores que tienen a su cargo niños con Necesidades Educativas Especiales NEE
Objetivo	Contabilizar el número de profesores cubiertos con el proyecto que pretende darles acompañamiento pedagógico
VARIABLES involucradas	Número de profesores incluidos en el proyecto Tiempo (un año)
Dependencia o entidad fuente	Secretaría de Educación Municipal (SEM)
Fórmula	Profesores cubiertos con el proyecto al año
Unidad de medida	Cuantitativa (número)
Interpretación	El proyecto pretende acompañar y capacitar a 60 docentes que tienen a su cargo a niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
Parámetros de comparación	Metas del proyecto
Escala de calificación	10-15 docentes: bajo 15-30 docentes: regular 30-40 docentes: medio 40-50 docentes: bueno 50-60 docentes: Optimo
Observaciones	Se desconocen los docentes que serán cubiertos por el proyecto, estos docentes serán seleccionados por la SEM

Cuadro 39: Indicador para el proyecto número 2 del eje 2 “INCLUSIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD Y PERMANENCIA”: Docentes capacitados en el uso de las Tecnologías informáticas de la comunicación (TIC)

Nombre	Docentes capacitados en el uso de las Tecnologías informáticas de la comunicación (TIC)
Objetivo	Contabilizar los docentes capacitados en el uso de las TIC
VARIABLES involucradas	Número de profesores capacitados en el uso de las TIC Tiempo (seis meses)
Dependencia o entidad fuente	Secretaría de Educación Municipal (SEM)
Fórmula	Docentes cubiertos con el proyecto en un semestre
Unidad de medida	Cuantitativa (número)
Interpretación	Formar a 44 Docentes en el Uso de las TIC a fin de facilitarles procesos de enseñanza a los escolares con Discapacidad Auditiva
Parámetros de comparación	Metas del proyecto
Escala de calificación	5-10 docentes: bajo 10-20 docentes: regular 20-30 docentes: bueno

	30-44 docentes: Optimo
Observaciones	Se desconocen los 44 docentes que serán cubiertos por el proyecto, estos docentes serán seleccionados por la SEM

EJE 3 “TRABAJO JUSTO, VIVIENDA DIGNA”

Cuadro 40: Indicador para el proyecto número 1 del eje 3 “TRABAJO JUSTO, VIVIENDA DIGNA”: Beneficiados con los talleres de acompañamiento Psicosocial, Orientación ocupacional y vinculación a redes de servicios

Nombre	Numero de personas Beneficiadas con los talleres de acompañamiento Psicosocial, Orientación ocupacional y vinculación a redes de servicios
Objetivo	Es el Cálculo total de las personas con algún tipo de discapacidad que fueron seleccionas para este proyecto y que tendrán acceso a los talleres que les permitan acceder a un acompañamiento y orientación psicosocial y ocupacional.
VARIABLES involucradas	Número de personas beneficiadas con los talleres de acompañamiento psicosocial, orientación ocupacional y vinculación a las redes de servicio con algún tipo de discapacidad Tiempo: seis meses
Dependencia o entidad fuente	Secretaría de Gobierno
Fórmula	personas Beneficiadas con los talleres de acompañamiento Psicosocial, Orientación ocupacional y vinculación a redes de servicios en un semestre
Unidad de medida	Cuantitativa (numero)
Interpretación	Se harán talleres y actividades de acompañamiento para las personas en situación de discapacidad que les permitan tener asesoría de tipo psicológico y social, además de la capacitación en la integración en ocupaciones pertinentes para este grupo social
Parámetros de comparación	Metas del proyecto
Escala de calificación	0 -50 beneficiados cobertura insuficiente 50 -100 beneficiados cobertura baja 100-150 beneficiados cobertura media 150-200 beneficiados cobertura alta 200-250 beneficiados Cobertura óptima
Observaciones	Las actividades y fechas de este indicador no se han programado, se han programado a 250 beneficiarios de este proyecto, Se desconoce hasta el momento los beneficiarios y el mecanismo para seleccionarlos.

Cuadro 41: Indicador para el proyecto número 2 del eje 3 “TRABAJO JUSTO, VIVIENDA DIGNA”: Beneficiados con el cubrimiento del proyecto de consolidación de microproyectos como fuentes iniciales de ingreso de la Población en discapacidad

Nombre	Numero de personas beneficiadas con el cubrimiento del proyecto de consolidación de microproyectos como fuentes iniciales de ingreso de la Población en discapacidad
Objetivo	Es el cálculo de las personas en situación de discapacidad que serán favorecida con el programa “Desarrollo, seguimiento y acompañamiento de los planes de emprendimiento o fortalecimiento, con el fin de lograr el siguiente resultado: Contribuir en el desarrollo y consolidación de microproyectos como fuentes iniciales de ingreso de la Población en discapacidad”
VARIABLES INVOUCRADAS	Número de personas beneficiadas con el proyecto de consolidación de microproyectos como fuentes iniciales de ingreso de la Población en discapacidad Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	Secretaría de Gobierno
Fórmula	Número de personas beneficiadas con el proyecto de consolidación de microproyectos como fuentes iniciales de ingreso de la Población en discapacidad en un año
Unidad de medida	Numérica (numero)
Interpretación	El proyecto pretende en un principio beneficiar a 250 personas estipulado así por la secretaría de gobierno.
Parámetros de comparación	Metas del proyecto
Escala de calificación	0 - 50 personas: Número Beneficiados insuficientes 50 - 100 personas: Número Beneficiados pocos 100 - 150 personas: Número Beneficiados medios 150 - 200 personas: Número Beneficiados alto 200 - 250 personas: Número Beneficiados óptimos
Observaciones	Se desconoce hasta el momento los beneficiarios y el mecanismo para seleccionarlos

Cuadro 42: Indicador para el proyecto número 3 del eje 3 “TRABAJO JUSTO, VIVIENDA DIGNA”: Numero de reuniones realizadas a fin de hacer seguimiento y acompañamiento a los planes de emprendimiento ejecutados por la población en situación de discapacidad

Nombre	Numero de reuniones realizadas a fin de hacer seguimiento y acompañamiento a los planes de emprendimiento ejecutados por la población en situación de discapacidad
Objetivo	Contabilizar las reuniones de apoyo y seguimiento realizadas por la alcaldía a fin de garantizar el debido seguimiento a los proyectos de emprendimiento ejecutados por la población en situación de discapacidad beneficiada por el

	programa
VARIABLES INVOLUCRADAS	Número de reuniones realizadas Tiempo (un año)
DEPENDENCIA O ENTIDAD FUENTE	Secretaría de Gobierno
FÓRMULA	Numero de reuniones ejecutadas por la alcaldía con el grupo de beneficiados del programa; por el tiempo en el que las mismas se realizarán el cual será de un año
UNIDAD DE MEDIDA	Numérica (numero)
INTERPRETACIÓN	Resultara un indicador del nivel de compromiso existente por parte de la alcaldía en la buena culminación de programa ejecutado por la misma a fin de beneficiar a el 50% de la población discapacitada del municipio
PARÁMETROS DE COMPARACIÓN	Metas del proyecto
ESCALA DE CALIFICACIÓN	0 reuniones nivel bajo 1 reunión nivel medio 2 reuniones nivel alto 3 reuniones nivel excelente
OBSERVACIONES	Se desconoce hasta el momento los beneficiarios y el mecanismo para seleccionarlos

EJE 4 “MOVILIDAD SIN BARRERAS”

Cuadro 43: Indicador para el proyecto número 1 del eje 4 “MOVILIDAD SIN BARRERAS”: Baños y cocineta adecuados en el edificio de la alcaldía de Popayán especialmente para la población en situación de discapacidad

Nombre	Baños y cocineta adecuados en el edificio de la alcaldía de Popayán especialmente para la población en situación de discapacidad
Objetivo	Contabilizar los baños y cocineta de la alcaldía de Popayán que han sido y serán adecuados especialmente para la población en situación de discapacidad que visite las instalaciones
VARIABLES INVOLUCRADAS	Numero de baños y cocineta adecuados Tiempo: un año
DEPENDENCIA O ENTIDAD FUENTE	Secretaría general
FÓRMULA	Número de baños y cocineta adecuados al año
UNIDAD DE MEDIDA	Cuantitativa (numero)
INTERPRETACIÓN	Es la adecuación de 9 baños y una cocineta de la alcaldía de Popayán entre ellos 2 baños especialmente para la población discapacitada
PARÁMETROS DE COMPARACIÓN	Metas del proyecto
ESCALA DE CALIFICACIÓN	0 infraestructuras adecuadas para la población en situación de discapacidad- Nivel Bajo 1 infraestructuras adecuadas para la población en situación de discapacidad -Nivel Medio 2 infraestructuras adecuadas para la población en situación de discapacidad- Nivel Alto
OBSERVACIONES	Este proyecto se hará de acuerdo a la demanda

Cuadro 44: Indicador para el proyecto número 2 del eje 4 “MOVILIDAD SIN BARRERAS”: Numero de ascensores para discapacitados y Rampas creadas y mantenidas en el edificio de la alcaldía

Nombre	Numero de ascensores para discapacitados y Rampas creadas y mantenidas en el edificio de la alcaldía
Objetivo	Contabilizar los esfuerzos para mejorar la movilidad de los usuarios en situación de discapacidad por el edificio de la Alcaldía Municipal de Popayán
VARIABLES INVOLUCRADAS	Mantenimiento de ascensores para discapacitados y Rampas de acceso Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	Secretaría General
Formula	Nro. De ascensores para discapacitados y Rampas creadas y mantenidas al año
Unidad de medida	Cuantitativa (numero)
Interpretación	El mantenimiento corresponde a las acciones para optimizar el funcionamiento de los ascensores de acceso al edificio de la Alcaldía, y adecuación de rampas de acceso
Parámetros de comparación	Metas del proyecto
Escala de calificación	0 infraestructuras adecuadas para mejorar la movilidad del usuario- Nivel Bajo 1 infraestructuras adecuadas para mejorar la movilidad del usuario- Nivel Medio 2 infraestructuras adecuadas para mejorar la movilidad del usuario- Nivel Alto
Observaciones	este proyecto se hará de acuerdo a la demanda

EJE 5 “POR UN SANO ESPARCIMIENTO”

Cuadro 45: Indicador para el proyecto número 1 del eje 5 “POR UN SANO ESPARCIMIENTO”: Cantidad de Actividades de recreación y eventos deportivos a favor de la población discapacitada en el municipio

Nombre	Cantidad de Actividades de recreación y eventos deportivos a favor de la población discapacitada en el municipio
Objetivo	Contabilizar la cantidad de actividades de recreación sumado a los eventos deportivos orientados hacia la población en situación de Discapacidad
VARIABLES INVOLUCRADAS	Numero de actividades de recreación y/o deportivas Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	Secretaria de Educación Oficina del Deporte
Formula	Numero de eventos deportivos y actividades de recreación al año
Unidad de medida	Cuantitativa (numero)
Interpretación	Se espera realizar actividades que permitan la integración, la recreación y el deporte de las personas en situación de discapacidad
Parámetros de comparación	Metas del proyecto
Escala de calificación	0 – 1 Nivel Bajo

	2 – 4 Nivel Medio 4 – más Nivel Alto
Observaciones	No se han determinado las actividades, ni las fechas en las que se espera realizar las actividades

Cuadro 46: Indicador para el proyecto número 1 del eje 5 “POR UN SANO ESPARCIMIENTO”: Número de personas cubiertas con el proyecto de actividades de recreación y deporte

Nombre	Numero de personas cubiertas con el proyecto de actividades de recreación y deporte
Objetivo	Contabilizar la cantidad de personas cubiertas con todas las actividades de recreación y deportes propuestas en el proyecto
VARIABLES involucradas	Número de personas en situación de discapacidad cubiertas con el proyecto Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	Secretaria de Educación Oficina del Deporte
Unidad de medida	Cuantitativa (numero)
Formula	Número de personas en situación de discapacidad cubiertas con el proyecto en un año
Interpretación	El proyecto espera incluir cerca de 120 personas en situación de discapacidad a las actividades recreativas
Parámetros de comparación	Metas del proyecto
Escala de calificación	20-40 participantes: Bajo 40-50 participantes: Regular 50-80 participantes: Medio 80-100 participantes: Bueno 100-120 participantes: Optimo
Observaciones	Se desconoce la forma de selección de los participantes

Cuadro 47: Indicador para el proyecto número 2 del eje 5 “POR UN SANO ESPARCIMIENTO”: Numero de eventos lúdicos realizados

Nombre	Numero de eventos lúdicos realizados
Objetivo	Contabilizar la cantidad de eventos Lúdicos realizados en un periodo de tiempo determinado
VARIABLES involucradas	Número de eventos lúdicos Tiempo: un año
Dependencia o entidad fuente	Secretaria de Salud Municipal
Unidad de medida	Cuantitativa (numero)
Formula	Numero de eventos lúdicos realizados en un año
Interpretación	El proyecto espera incluir cerca de 80 personas en situación de discapacidad al evento lúdico, y este deberá realizarse por lo menos 1 cada semestre
Parámetros de comparación	Metas del proyecto
Escala de calificación	0-Nivel bajo 1-Nivel Medio 2-Nivel Alto
Observaciones	Se desconoce la forma de selección de los participantes al evento lúdico como las fechas de estos

Cuadro 48: Indicador para el proyecto número 3 del eje 5 “POR UN SANO ESPARCIMIENTO”: Número de personas cubiertas con actividades del evento lúdico

Nombre	Número de personas cubiertas con actividades del evento lúdico
Objetivo	Contabilizar la cantidad de personas cubiertas con todas el evento Lúdico propuesto en el proyecto
VARIABLES involucradas	Número de personas en situación de discapacidad en el municipio Nro. De personas cubiertas con evento lúdico
Dependencia o entidad fuente	Secretaria de Salud Municipal
Unidad de medida	Cuantitativa (numero)
Formula	Número de personas en situación de discapacidad cubiertas con actividades del evento lúdico
Interpretación	El proyecto espera incluir cerca de 80 personas en situación de discapacidad al evento lúdico
Parámetros de comparación	Metas del proyecto
Escala de calificación	20-40 participantes: bajo 40-60 participantes: medio 60-80 participantes: Alto
Observaciones	Se desconoce la forma de selección de los participantes al evento lúdico como la fecha de este

4. PROPUESTA DE DIFUSIÓN

La alcaldía municipal de Popayán presidida por el Doctor Ramiro Navia adquirió el compromiso de fortalecer los lazos de unión con la comunidad en situación de discapacidad, para ello se elaboró la política de Discapacidad para el municipio en aras de satisfacer las necesidades de ellos y sus necesidades, procurando siempre el bienestar general y el reconocimiento social que por su situación han perdido.

Es importante que la política de discapacidad llegue a todos y cada uno de los interesados, por ende se elaboró un proyecto de difusión que permitiera establecer los mecanismos que en su desarrollo involucraran tanto a la comunidad en situación de discapacidad como a sus familias, a la población en general y empresarios de la región, con el fin de mitigar el efecto de la discriminación por el padecimiento de esta condición.

El impacto de la política de Discapacidad y su éxito dependen en gran medida de las actividades de comunicación y difusión en el municipio de Popayán. Para garantizar desde el principio una organización estratégica, trascendental, una gestión eficaz de las actividades y herramientas de comunicación y difusión desde el trabajo de grado denominado “PROPUESTA PARA LA DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONAS EN ESTADO DE DISCAPACIDAD Y LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN 2011.” Se ha puesto a disposición de la Alcaldía municipal el presente Plan de Difusión.

La propuesta de Difusión de la Política de Discapacidad fue diseñada para enfatizar aspectos de reconocimiento social que se pretenden restaurar con la política a partir de la sensibilización de la comunidad.

La difusión y promoción de la Política de Discapacidad debe seguir un proceso atento y ordenado en sus formas y contenidos; así como la utilización de diferentes medios de comunicación para asegurar que la clave sobre el proyecto llegue de forma precisa a los diferentes actores involucrados en el tema de la discapacidad sin desconocer la importancia de la inclusión de la comunidad en general.

La difusión y promoción del proyecto son acciones de un proceso educativo y reflexivo, que ayudan a formar nuevas visiones y generan propuestas que conducen a cambios en el sistema de vida de los actores del proyecto. La difusión y promoción debe ser realizada en forma continua, amplia y masiva, donde los actores trabajan organizadamente en diferentes momentos. Es un proceso que en su primera etapa actúa de manera interactiva con la inducción externa y la organización local para la ejecución.²⁶

La difusión se debe desarrollar por etapas, y este desarrollo debe ir relacionado y coherente con los avances en la ejecución de la política de discapacidad. Esta difusión debe servir entre otras para apoyar la consecución de los objetivos generales de la política formulada desde el 2009 en convenio entre la Alcaldía municipal de Popayán y estudiantes del programa de Ciencia Política de la Universidad del Cauca. Entonces el fin de las propuestas de difusión deben ser; exponer y promover ante los actores y la comunidad en general de manera clara y concisa la naturaleza de la política, así como su ideología, su estructura, procedimientos, herramientas de acción, modalidades y alcances de los servicios prestados por la política, en general todos los alcances de esta.

Las propuestas que se han hecho deben ser encaminadas a hacer llegar la información más amplia y precisa sobre los servicios ofrecidos dentro de la política de discapacidad y contribuyen a la puesta en marcha del trabajo con el Comité de Discapacidad. Y debe hacer uso de medios masivos de comunicación payaneses, que sean de fácil acceso para toda la comunidad, que cuenten con una alta audiencia y más importante aún, que tenga una cobertura amplia en las zonas rurales del municipio donde también se encuentran personas en situación de discapacidad y que cuentan con una menor probabilidad de recibir la información.

Hay que tener en cuenta que el uso de estos medios masivos deben contar con elementos específicos que interesan y orientan a los diferentes actores con limitaciones auditivas y/o visuales que les dificultan el acceso de manera simple a la información.

La difusión y promoción deben provocar que los actores relacionados con la ejecución del proyecto se familiaricen y apropien de sus conceptos. Una vez que se completa la difusión se espera que los grupos más organizados tengan claros los servicios ofrecidos y puedan iniciar la preparación de sus demandas al proyecto. Con los grupos menos desarrollados u organizados será necesario involucrarlos con la focalización e identificación de demandas. La difusión y promoción no son actividades propagandísticas, sino acciones organizadas, que

²⁶Programa de Apoyo a la Implementación de Proyectos Serie Organización para la Ejecución de Proyectos Difusión y promoción del proyecto / Báez, Linda y Zamora, Eduardo. --San José, C.R.: Unidad Regional de Asistencia Técnica, 2003. Pág. 3

responden a una estrategia que las armoniza en el contenido y el tiempo, haciendo llegar complementariamente los mensajes desde los distintos medios masivos de comunicación, con el trabajo que de manera directa hace la Unidad de Proyecto con los actores del proyecto.²⁷

Para realizar la difusión son indispensables los siguientes requisitos:

El conocimiento y aprobación de todas las propuestas por parte de la Alcaldía municipal, como parte del proceso de organización para la ejecución.

Se parte de que la Alcaldía municipal, y el comité de Discapacidad conocen a profundidad el proyecto, domina y aplica su contenido, objetivos, y plan de acción.

El estudio contenido en la formulación se elaboró sobre los datos de la población, objetivo y las necesidades de los distintos grupos de discapacidad y organizaciones que trabajan con el tema.

Los principales actores, contactos locales y organizaciones están identificados y su rol en la difusión y promoción se ha definido.

Los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para realizar las actividades están a disposición de la Secretaría de Salud municipal en forma oportuna y suficiente.

Como ya se había mencionado anteriormente el objetivo de estas propuestas de difusión es dar a conocer de forma precisa y eficaz la política de discapacidad, para que las personas que padecen esta situación y demás actores de esta política, conozcan y se integren de forma concienzuda con su contenido y sus objetivos de inclusión, de manera que tengan acceso a los beneficios de la política.

Esta propuesta de difusión está compuesta por los siguientes elementos:

- Objetivos
- grupos destinatarios.
- Estrategia y contenido de las medidas de publicidad que permitirá difundir la política
- Presupuesto indicativo de aplicación de las medidas previstas.

²⁷Programa de Apoyo a la Implementación de Proyectos Serie Organización para la Ejecución de Proyectos Difusión y promoción del proyecto / Báez, Linda y Zamora, Eduardo. --San José, C.R.: Unidad Regional de Asistencia Técnica, 2003. Pág. 4

- Indicación de los resultados esperados de las medidas de publicidad y difusión.

Teniendo en cuenta muchos factores que influyeron en la formulación del plan de acción, como lo son; los factores de presupuesto y diferencias con el Comité de Discapacidad se elaboraron las propuestas de difusión que tendrán varios puntos de vital importancia como objetivo

4.1 OBJETIVOS

Los objetivos de la difusión son:

- Sensibilizar, difundir y transferir información en todo el casco urbano y la zona rural del municipio con el fin de abarcar completamente a todos los actores y a la población en general.
- Las personas en situación de discapacidad y sus familias recibirán información general y precisa sobre la política de discapacidad, su contenido, objetivos, resultados esperados y presupuesto que esta maneja, en forma visual, auditiva y escrita.
- Comunicar de forma directa y permanente la política hacia los beneficiados y organizaciones que atienden los diferentes tipos de discapacidad.
- Los interesados se familiarizaran con el plan de acción, los mecanismos para su ejecución, los procedimientos administrativos, y por supuesto el rol de ellos mismos en el funcionamiento de la política.

4.2 DESTINATARIOS

Las actividades de difusión la Política de Discapacidad, tienen como objetivo brindar una serie de mensajes e informaciones a los distintos actores y grupos de interés identificados. Se trata de los siguientes grupos:

4.2.1 Destinatarios directos internos:

- las personas en situación de discapacidad.
- Responsables de la gestión y coordinación de la política de Discapacidad

4.2.2 Destinatarios directos externos:

- Familiares de las personas en situación de discapacidad
- población en general
- Personal técnico de empleo de las Administraciones Públicas y contratistas

- Pequeñas empresas y empresarios del municipio de Popayán
- Otras organizaciones que manejan el tema de la discapacidad involucrados

4.3 ESTRATEGIA Y CONTENIDO DE LAS MEDIDAS DE PUBLICIDAD QUE PERMITIRÁ DIFUNDIR LA POLÍTICA

Todas las estrategias de difusión propuestas en este informe se basan inicialmente en mecanismos que permitan la propagación de la información para los distintos destinatarios ya mencionados, cabe destacar que en estos destinatarios se encuentran personas con problemas auditivos y visuales, por ende se pensó en sus dificultades.

El método de trabajo propuesto está basado en los adelantos que la secretaría de salud ha realizado.

El método de trabajo propuesto consta de dos etapas, que consisten en: I) primero; las actividades de preparación de la estrategia y plan de difusión y promoción del proyecto. En donde su preparación debe permitir establecer los ejes y términos de la dinámica de información y comunicación a desarrollar la política con los distintos actores. En II) segundo lugar las acciones necesarias para llevar a cabo dicha estrategia y plan, a lo largo de la ejecución de la difusión se deberán mantener acciones de difusión y promoción dirigidas a sectores, grupos y temáticas que hayan presentado vacíos de comprensión o territorios menos desarrollados bajo el interés de cada uno de estos procesos.²⁸

4.3.1 Propuestas

La difusión de la política de Discapacidad debe ser permanente debe ser desde el inicio fuerte y posteriormente se puede disminuir su intensidad de difusión, reduciendo las actividades y talleres con el fin de que todos los interesados la conozcan. Deben asignarse recursos suficientes, tanto financieros como humanos, de manera más concentrada que en el resto de la vida del proyecto, considerando que al inicio de la ejecución es en cuando se quiere posicionar el proyecto en la sociedad rural y brindar la información pertinente a la población objetivo.²⁹

En primera instancia se debe abordar la difusión a partir de la integración de todos los actores involucrados, y de su conocimiento del tema, por ende se deben crear talleres de orientación para dar a conocer a plenitud esta política y su plan de ejecución.

²⁸Programa de Apoyo a la Implementación de Proyectos Serie Organización para la Ejecución de Proyectos Difusión y promoción del proyecto / Báez, Linda y Zamora, Eduardo. --San José, C.R.: Unidad Regional de Asistencia Técnica, 2003. Pág. 14

²⁹Programa de Apoyo a la Implementación de Proyectos Serie Organización para la Ejecución de Proyectos Difusión y promoción del proyecto / Báez, Linda y Zamora, Eduardo. --San José, C.R.: Unidad Regional de Asistencia Técnica, 2003. Pág. 21

4.3.2 Talleres

- Realizar un taller al igual que asambleas, seminarios y/o reuniones de capacitación completa a todos los interesados entre discapacitados y familiares donde se les enseñe el contenido de la política, sus propósitos y los beneficios que se buscan con la aplicación de esta. Con esta se espera dar a conocer el propósito de la política.

Los eventos tales como, talleres, asambleas y reuniones, se deben realizar estimulando y promoviendo la presencia de todos los miembros del comité de discapacidad, como también se recomienda la presencia de la familia de las personas en situación de discapacidad y comunidades, tratando de evitar como es el objetivo de la política la exclusión a ningún grupo.

Estas actividades de promoción deben ser organizadas de forma metodológica para que se maneje un ordenamiento lógico de los diferentes temas, organizando todos los contenidos así como los participantes y las múltiples herramientas metodológicas y materiales que se deberán implementar.

Para hacer un óptimo seguimiento a estos eventos se ha elaborado una tabla que facilitara el registro de todos los datos importantes de estas actividades (Ver Anexos Tabla 1)

Otra estrategia de difusión de esta política que se considera de vital importancia es el esparcimiento de la información utilizando los diferentes medios de comunicación payaneses.

4.3.3 Difusión por los medios de comunicación

- Utilizar de manera permanente los espacios televisivos que se puedan contratar con los canales locales de televisión, transmitir varios informes en los canales y programas con mayor audiencia de la siguiente manera: concretar con el Canal 3 de Cable Cauca un espacio publicitario que permita difundir información de las actividades y talleres que se realicen para y por las personas en situación de discapacidad. Como también un programa exclusivo donde se presente de manera detallada el contenido de la Política pública de Discapacidad. Cabe destacar que la televisión es una muy buena fuente ya que permite comunicar de manera audiovisual para las personas que carecen de algún tipo de discapacidad relacionada. Por eso se considera de importancia este ítem.
- Igualmente utilizar los medios radiales de la ciudad para difundir la política en aras de llegar a todos los rincones del casco urbano y la zona rural. Creación de múltiples cuñas radiales, las que tendrán el cuidado de integrar el enfoque de género en la misma, con actores y voces de ambos sexos. Las cuñas grabadas serán enviadas a las radios contratadas para su transmisión. Las cuñas radiales serán distribuidas en las regiones entre

radios en AM y FM a partir de las emisoras que muestran como líderes en la audiencia.

- Pautar en los periódicos locales fechas y lugares de los distintos eventos y actividades que se realicen para esta comunidad en particular.

Para llevar un registro de las actividades de televisión y radio se elaboro unas guías para tener un control de estas actividades (ver anexos tabla 3 y 4)

Es muy importante asegurar de parte de los encargados de la difusión hagan el envío de los materiales necesarios a los diferentes medios de comunicación escritos y audiovisuales en el tiempo necesario, lo mismo que la organización de un calendario de trabajo para su la realización de estas actividades de publicación.

Elementos difusores

La difusión se debe sustentar en la creación de materiales didácticos de fácil comprensión y de accesibilidad para la población con discapacidad auditiva y/o visual.

Se quiere con estos elementos mezclar la implementación de metodologías tradicionales con nuevas tecnologías, lo cual permite poder ampliar la cantidad de destinatarios a los que se pretende llegar.

- Creación de una cartilla con el contenido claro de la Política de Discapacidad
- Elaboración de un CD con elementos visuales y de audio con el contenido de la política para las personas con estos tipos de limitaciones.
- Creación de una Página Web Propia de la política de Discapacidad
- Folleto de difusión de la Jornada de Presentación del proyecto
- Notas de prensa

Otros productos publicitarios

- Gorras
- Calendarios
- Botones
- Camisetas alusivas a la Política de Discapacidad

Se recomienda que para que se cumpla a cabalidad lo sugerido en esta propuesta de Difusión es de vital importancia elaborar todos y cada uno de los contratos que definan las responsabilidades y permitan controlar la ejecución con mecanismos legalmente y económicamente puntualizados.

Como es de conocimiento, el presupuesto que maneja esta política de Discapacidad cuenta con muy escasos recursos que no permitirían elaborar una optima difusión y ejecución, por ende se recomienda apelar o acudir a la solidaridad de los medios de comunicación y de imprentas, empresarios y demás para que se cumpla a cabalidad lo establecido.

4.4 INDICACIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DE LAS MEDIDAS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN.

El principal resultado que se espera de esta propuesta es la plena y eficiente difusión de la política de Discapacidad para que sea de conocimiento público y haga partícipes a todos los interesados.

Otros resultados esperados serán:

- Con la participación de todos los discapacitados, sus familias, miembros del comité de discapacidad y comunidad en general en los talleres y seminarios de información se espera crear una memoria que permitirá registrar los principales hechos y compromisos o acuerdos que se darán en los eventos realizados.
- Recolección de múltiples elementos y materiales de difusión que serán repartidos entre los distintos grupos de interés
- Consecución de informes de las actividades realizadas, esto será con el fin de hacer un seguimiento pleno del estado de la Política

Cuadro 49: Guía para la elaboración de talleres, asambleas y reuniones

Taller Denominado:				
Encargado:				
Fecha:				
Temas	Descripción metodológica	Medios y materiales	Responsable	Duración

Parte conceptual			
Duración		Número de Asistentes	
Materiales y refrigerios	Concepto		Cantidad
Costos	Concepto		Valor

Cuadro 50: Guía para registro de actividades de televisión

Canal	Programa	Cantidad de emisiones	Horarios	Costos

Cuadro 51: Guía para registro de actividades de radio

Emisora	FM / AM	Cantidad de cuñas	Costos

CONCLUSIONES

Al finalizar el trabajo de elaboración del plan de acción, seguimiento y elaboración de las propuestas de difusión de la política pública para las personas en situación de discapacidad para el municipio de Popayán, se concluye lo siguiente:

En base a esta formulación de la Política de Discapacidad para el municipio de Popayán y conforme al listado de acciones surgido del proceso de planificación, se ha procedido a la elaboración del Plan de acción, que concentra y amplía información en cuanto a la concreción de los objetivos de dichas acciones presupuestadas en la política, también reúne los agentes implicados en su ejecución, la estimación de los recursos económicos necesarios para su puesta en marcha, como también el nivel de prioridad de cada una de las acciones a realizar en pro del bienestar de los discapacitados.

El manejo preciso de toda la información pertinente y las múltiples reuniones con el Consejo de Discapacidad permitió identificar a los actores, además el óptimo manejo de los recursos económicos y humanos. Ya con el presupuesto definido y las funciones se establecieron los proyectos de acción que permitieron incrementar la efectividad de la política de discapacidad.

A pesar del bajo presupuesto destinado para esta política, se logró distribuir los recursos de manera que generara mayor eficacia a la hora consolidar una óptima cobertura.

Si bien el plan de Acción se trabajó con la aprobación del Comité de Discapacidad, este organismo de representación no quedó conforme con el trabajo final, dado que en algunos casos primó más el interés individual de algunos miembros que la representación colectiva.

Conjuntamente a la ejecución del plan de acción se realizó un completo seguimiento permanente y evaluaciones intermedias, de manera de ir adaptando el plan de Acción a los cambios de distinta índole no previstos.

Se logró una alianza temporal entre los miembros del presente proyecto y el comité de Discapacidad que permitió elaborar un plan de acción responsable y eficaz pese a su bajo presupuesto.

Llama la atención las precarias bases de datos que maneja la Alcaldía Municipal de Popayán en torno a esta comunidad que padece esta limitante, este fue un hecho que no permitió una formulación precisa de la distribución de recursos y acciones a tomar.

Además se identificó un grave problema a la hora de trabajar mancomunadamente entre la Alcaldía municipal y las demás organizaciones que trabajan con el tema de la discapacidad en el municipio de Popayán.

Por último, queda como sensación entre la comunidad discapacitada, el comité de Comité de Discapacidad y en si la comunidad en general, que a pesar que la Alcaldía estableció una Política de Discapacidad, esta no llena las expectativas ni satisface las necesidades de los interesados.

RECOMENDACIONES

Después de analizar la política pública para las personas en situación de discapacidad; se hace necesario resaltar varios aspectos importantes en aras de mejorar las condiciones de vida de las personas con cierta limitación, permitiéndole un desarrollo integral, que les brinde la inclusión y participación dentro de los procesos de mejoramiento de la calidad de vida en aspectos sociales, culturales, económicos, políticos; específicamente en niveles de seguridad social, salud, educación, vivienda, cultura, recreación, transporte y movilidad, trabajo entre otros.

El plan de acción, y seguimiento a este, como también las estrategias de difusión presentan un gran problema de cubrimiento partiendo por el hecho de que las bases de datos donde se contiene la población total de personas en situación de discapacidad está obsoleta, por ello proponemos que se ejecute lo más pronto posible un censo que abarque de forma integral el casco urbano y la zona rural del municipio de Popayán, con este censo se logrará conocer con mayor precisión y veracidad la cantidad de personas que requieren atención, así como también permitirá conocer las dificultades más urgentes y los mecanismos para su óptima atención. Recordemos que la formulación de la política, así como el plan de acción y la difusión se hizo con los datos proporcionados por el censo del DANE en el 2005, estos datos carecen de vigencia, y cabe resaltar que estos datos no reflejan la actualidad del municipio.

Es necesario que la Alcaldía municipal se articule con todas las instituciones que en Popayán trabajan alrededor del tema de la discapacidad, para que el trabajo sea más preciso y los recursos lleguen homogéneamente a todas las personas que padecen cualquier tipo de dificultad, puesto que hoy en día existe un recelo y una desconfianza entre la mayoría de las instituciones que trabajan con este tema y la Alcaldía municipal, y esto se vio reflejado con la apatía que las instituciones como FEDAR, INALE O CENIDE mostraron en torno a la política adelantada por la Administración del Doctor Ramiro Navia.

Se urge que la administración municipal tome conciencia de la realidad de las personas en situación de discapacidad, y que sus proyectos estén orientados a solucionar sus necesidades. La Alcaldía municipal debe demostrar un claro interés en este tema, y que de forma radical toda la atención este puesta en mitigar la discriminación hacia la comunidad discapacitada.

Así como se recomienda que la Administración municipal muestre un serio interés también es necesario que el Comité de Discapacidad integrado por personas que padecen este flagelo muestren un verdadero esfuerzo en representar a los discapacitados, esto debido a que en los encuentros con el comité se percibió por parte de algunos miembros un claro interés personal y no representativo, el plan de acción fue pensado en la condición que presentan estas personas, aun así no logró satisfacer las exigencias del comité discapacidad, teniendo en cuenta que esta política cuenta con un bajo presupuesto y que las exigencias del comité en cierto sentido se salen de los alcances de la administración municipal. El plan de acción desde un principio no fue bien recibido, debido a otros intereses que primaban en la mente de algunos miembros del comité. Esto fragmenta la causa común que debería prevalecer en este comité, ya que ellos son los que velan por el interés de todos los discapacitados en el municipio.

Se considera que el presupuesto destinado a mitigar los traumatismos producto de la discapacidad son insuficientes, esta fue una de las consignas más fuertes por parte del comité y por parte de los realizadores de este trabajo, por ende se recomienda que se incremente de forma considerable el presupuesto destinado a esta política. En ocasiones se percibió que esta política no progresa de forma visible dado que el presupuesto restringe su óptima aplicación y cobertura.

En la difusión procurar informar a la comunidad payanesa en general, esto con el fin de concienciar a toda la población sobre la atención que requieren las personas en situación de discapacidad en el entorno laboral, familiar, social y cultural. Lo anterior mitigará la discriminación en términos generales.

Diseñar e implementar nuevas estrategias y programas que procuren una atención integral a esta población.

Buscar toda gestión necesaria para la implementación y difusión, de esta política pública teniendo como base la voluntad política que vele por las acciones diseñadas, derechos y deberes de la población en condición de discapacidad.

Se requiere por parte de todas y cada una de las instituciones prestadoras de los servicios como Hospitales, clínicas y centros atención, así como también por parte de las instituciones educativas que implementen una serie de programas de promoción dirigidos a mejorar el ambiente laboral, social, cultural y académico de los discapacitados.

Al concluir el proyecto recomendamos realizar una evaluación de impacto que es motivo de la propuesta de difusión. Realizar evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de la gestión, como también de los comités de trabajo, sus funciones establecidas y su integración con los organismos públicos, y comunidad discapacitada a través de los indicadores que plasman el avance, desarrollo y sostenibilidad de la política pública de Discapacidad.

Por último se considera de vital importancia que se generen programas de prevención que sean dirigidos a los jóvenes y niños con el fin de mitigar los índices de discapacidad.

GLOSARIO

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

FEDAR: fundación para la estimulación y el desarrollo de las artes

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

INALE: Instituto de Audición y Lenguaje

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PPD: Política Pública de Discapacidad

PPDP: Política Pública de Discapacidad para el municipio de Popayán

SEM: Secretaría de Educación Municipal

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SSM: Secretaría de Salud Municipal

BIBLIOGRAFIA

Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Derechos Humanos. Convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, Resolución 2002/7 del Consejo Económico y Social. Nueva York, 16 de enero a 3 de febrero de 2006. Consultado el 24 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/19c771cf4dec7d61c1256c830054af46?Opendocument>.

BARBOSA Octavio. Los indicadores de gestión y su contexto. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá D.C. Julio 2001.

CONPES 2761 de 1995

CONPES 80 de 2004

Consejo Nacional de Política Pública (Proyecto Estado de la Nación) Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven.

FIERRO Jaime. Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales. División de Políticas y Estudios. Programa Región Activa SUBDERE – GTZ. Santiago Chile. 2008.

Ley 1145 de 2007, "por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones.

Ley 361 de 1997, "por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones".

Ley 368 de 1997, "Por la cual se crea la Red de Solidaridad Social por la cual se crea la Red de Solidaridad Social, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, y el Fondo del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo -Fondo Plante-, y se dictan otras disposiciones".

Leidy M. Obando-Ante, Adriana E. Lasso-Benavides y Paola Vernaza-Pinzón. Discapacidad en población desplazada en el Cauca, Colombia. Consultado el 24 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.revmed.unal.edu.co/revistas/v8n2/v8n2a06.htm>.

Ministerio de la Protección Social República de Colombia. Normas Integrales de Protección a la Discapacidad en Colombia. Bogotá, 2008.

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su cuadragésimo octavo periodo de sesiones, mediante Resolución 46/96, de 20 de diciembre de 1993 (publicada en el documento A/RES/48/96, de 4/3/94). Consultado el 24 de octubre de 2009. Disponible en:
<http://www.infodisclm.com/documentos/leyes/igualdad%20de%20oportunidades.htm>

Programa de Apoyo a la Implementación de Proyectos Serie Organización para la Ejecución de Proyectos Difusión y promoción del proyecto / Báez, Linda y Zamora, Eduardo. --San José, C.R.: Unidad Regional de Asistencia Técnica, 2003. Pág. 14

Política Nacional de Recursos Estrategia y Plan de Acción. (ANAM)

Política Pública Nacional de Discapacidad

República de Colombia, Constitución Política de Colombia.

www.minproteccionsocial.gov.co/asistenciaSocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx
Herramienta de planificación de acción por *Janet Shapiro* (e-mail: toolkits@civicus.org)

ANEXOS

ANEXO A Reporte de información obtenida de las Instituciones encargadas de atender a personas en situación de discapacidad.

INALE

Buenas noches, el día de hoy me entreviste con la señorita Adriana Casas, Fonoaudióloga de la fundación INALE, cabe resaltar que es una fundación privada sin ánimo de lucro, la cual se mantiene bajo donaciones voluntarias, fue fundada hace 48 años, en enero de 1963. Esta institución capacita a los niños, niñas y adolescentes que tienen algún tipo de SORDERA, es decir solo atiende la discapacidad de sordera, NINGUNA OTRA PATOLOGIA. En este momento la institución esta atendiendo treinta (30) jóvenes que van de tres (3) a veintitrés (23) años de edad; el objetivo de la institución es capacitar a los jóvenes para que puedan comunicarse sin ningún tipo de trauma con el resto de la sociedad, a pesar que en la institución se maneja el lenguaje de señas en un nivel básico, la institución no capacita a los jóvenes en este lenguaje ya que lo que se quiere es que los jóvenes aprendan a hablar pues no todos las personas manejan el lenguaje de señas. Los jóvenes están dentro de la institución en una jornada diaria de cuatro (4) horas al día, los más pequeños en la mañana y los grandecitos en la tarde, en calendario tipo A. Los treinta (30) jóvenes son de estrato 1, a excepción de uno (1) que es de estrato cuatro (4), el cual al parecer es familiar de los fundadores de la institución; de los treinta (30), veinticuatro (24) los subsidia totalmente el ICBF, los seis (6) restantes se reparten de la siguiente forma: tres (3) pagan por sus propios medios el total de la pensión (\$40.000), dos (2) tienen medio subsidio por parte de comfacauca, (por convenio), y uno (1) esta becado totalmente por falta de recursos y este lo subsidia la institución.

Algo interesante de resaltar es que la institución hace una especie de capacitación a los docentes de las instituciones educativas a las cuales estos niños pertenecen, pues cada tres (3) o cuatro (4) meses reúnen a todos los docentes que quieran asistir a una capacitación para la atención a estos niños. Las instituciones educativas beneficiadas no me las dieron, sin embargo lo que alcance a rescatar es que algunas de las instituciones educativas que están recibiendo la capacitación son: la I.E. Los Robles, I.E. la Pamba, la cual tiene es su plantel cuatro (4) de los niños que están en el INALE, El Comercial del Norte, pero no sé qué otra institución este dentro de este programa.

Esta es la información que pude recoger del INALE, mañana me dan la razón de si el CENIDI me permite la información.

FEDAR: FUNDACIÓN PARA LA ESTIMULACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ARTES

La fundación FEDAR tiene 26 años en Popayán y atiende a la Población Caucana con Discapacidad Cognitiva con el fin de ayudarlo a vencer su limitación y proyectarse a la vida como seres felices, autónomos y Propositivos.

Se atiende a la población en general pero se empieza desde la primera edad, empezando por orientar a los médicos para que informen a las familias de los niños de forma adecuada y poco traumática.

La fundación cuenta con varios programas para la atención de las personas en situación de Discapacidad.

- Estimulación temprana: Programa Planes Caseros, este programa es Educativo y Formativo, semi-presencial, las familias reciben asesoría y herramientas para educar a los niños con problemas Cognitivos, en este programa las familias acuden cada 15 días a la institución para ser asesorados, en el reciben asesorías de expertos, Médicos, Psicólogos y Trabajadores Sociales.
- Programa Presencial: este programa maneja una dinámica similar a la de una institución educativa, las personas en situación de discapacidad acuden todos los días de Lunes a Viernes y son transportados a una sede llamada la Granja en donde son atendidos y educados, en la granja reciben dos refrigerios y un almuerzo y es de 8am a 4pm
En este programa se maneja una propuesta educativa con un pensum y varios niveles, esos niveles o “casa” manejan un tipo de dinámica educativa dependiendo de las necesidades dela persona en situación de discapacidad, en cada casa hay en promedio Diez estudiantes manejados por un docente

El programa presencial también cuenta con una reunión de las personas en situación de discapacidad y sus familiares determinados sábados. Entre semana los padres dejan a sus hijos y regresan por ellos en la tarde. Este programa solo recibe por sus horarios a personas con discapacidad de Popayán, Timbio y Piendamó

FEDAR cuenta con un equipo Interdisciplinar compuesto por:

1 fonoaudiólogo, 1 sicólogo, 1 trabajador social, 8 Docentes

La atención y educación de estas personas es financiada dependiendo de su edad y estrato socioeconómico:

- Los niños menores de edad son financiados hasta que cumplen su mayoría de Edad por el Estado a través del ICBF
- Los mayores de edad son financiados por sus propias familias dependiendo de su estrato socioeconómico, por lo general son estrato 2 y 3 y sus aportes son cercanos a los \$100.000 mensuales.
- En el caso en donde las familias no pueden pagar con sus propios recursos se hace por medio del trabajo, es decir colaborando con los trabajos manuales que se requieran por parte de la institución.

Actualmente Bienestar Familiar Financia a 40 Estudiantes de los 90 que atiende la fundación en el programa presencial, los restantes se financian con los aportes de las familias.

Pero esta no es la única forma de financiación de FEDAR, esta institución cuenta con varios programas, el más importante es el CAFÉ FEDAR, es una Empresa creada por la Fundación FEDAR, como una alternativa en la búsqueda de fuentes de empleo y conquista de la autonomía y la felicidad, para las personas en situación de discapacidad cognitiva y sus familias. Este café producido por la fundación próximamente será vendido en CARREFOUR

FEDAR cuenta con la infraestructura y el equipo humano para preparar banquetes y atender eventos ya sea en la granja de la Fundación o en otro sitio. También cuentan con un taller produce tarjetería para toda ocasión, las tarjetas se hacen utilizando diferentes técnicas, técnicas aprendidas como el batick, inventadas con el telfo, mejoradas como los vinilos; el taller también crea cuadros.

Además FEDAR recibe Aportes de SALDARRIAGA CONCHA empresa del valle que aporta a la causa de la fundación, y también tiene alianzas con RED SUR que es una red de instituciones del sur del país que atienden personas en situación de Discapacidad.

Cabe destacar que FEDAR ganó una licitación con la Gobernación del Cauca para realizar el Estudio de Discapacidad en el Departamento. Además tiene convenios con la red “pensar desde la diferencia para sumarnos a lo colectivo” y el Ministerio de Protección Social

FEDAR también maneja el proyecto “Batuta” que no es más que un programa musical nacional que busca eliminar la Exclusión reuniendo a niños en situación de discapacidad con las demás personas en torno a la Música.

ICBF

PROGRAMAS CON PERSONAS EN SITUACION DE	CUPOS	USUARIOS	DINERO USADO EN EL PROYECTO (ANUAL)	VALOR UNITARIO POR PERSONA CON
--	-------	----------	-------------------------------------	--------------------------------

DISCAPACIDAD			\$ 719.561.232	DISCAPACIDAD (ANUAL)
HOGARES GESTORES	20	20	75.910.080	3.795.504
HOGARES SUSTITUTOS	25	25	145.160.400	5.806.416
EXTERNADO	24	24	162.189.792	6.757.908
SEMINTERNADO	40	40	336.300.960	8.407.524

El rubro HOGARES GESTORES, corresponde a un programa del ICBF donde se brinda atención a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) los cuales presentan discapacidad o enfermedad de cuidado especial permitiéndoles superar las condiciones de vulnerabilidad y restablecer el ejercicio de derechos y lograr la inclusión social efectiva. El tiempo de vinculación a la modalidad de hogar gestor será por un periodo de dos (2) años, prorrogables hasta por un (1) año mas; las familias clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN, mono parentales con uno o mas niños con discapacidad múltiple sin red de apoyo, son las beneficiadas de dicho rubro. Se entrega un aporte mensual o bimensual, que corresponde a \$316.292 a cada familia, sin importar la cantidad de niños enfermos que haya en ella. Con este aporte se debe cubrir los gastos básicos de salud, educación, alimentación, recreación, vestuario, elementos básicos y dotaciones para mejorar condiciones habitacionales de los niños, niñas y adolescentes.

HOGARES SUSTITUTOS: es asignarle un ambiente familiar sustituto, que facilite su proceso de desarrollo personal, familiar y social que permita superar la situación de vulnerabilidad en que se encuentren. El tiempo de funcionamiento es de un (1) año; las familias acogen voluntariamente a los niños, se podrán atender hasta 2 por hogar, de acuerdo con los criterios de gravedad y demanda de cuidados que requieran para su atención.

Lo que se debe tener en cuenta con esta información es que NO todos los hogares sustitutos atienden a NNA en situación de discapacidad y no se sabe con exactitud la cifra y para lograr la perfecta información se tendría que ir a cada hogar sustituto y preguntar a que tipo de población atiende; algo que por el corto tiempo resulta imposible. El aporte mensual es de \$ 483.868, los cuales son por cada niño atendido en el hogar sustituto; por lo cual cada familia solo podría tener el monto de \$967.736 ya que cada familia solo puede atender a dos (2) niños.

EXTERNADO: se brinda atención integral a NNA en situación de discapacidad, enfermedad de cuidado especial y/o trastorno mental en una jornada de 4 horas diarias por parte de la entidad contratada para tal fin (la cual al parecer es el INALE). El tiempo de funcionamiento del programa es de un (1) año. Con el aporte; el cual es de \$281.579 mensual, se debe suplir refrigerio y almuerzo, talento humano, dotación básica de aseo personal, dotación locativa, transporte y papelería, sin embargo no me quedó claro si el ICBF suplía el costo total del cupo o si del monto mensual se destina algún porcentaje a algún tipo de pensión; pero

yo creo que esta información va a quedar mas clara cuando se reciba la información del INALE.

SEMINTERNADO: brinda atención integral en una jornada de 8 horas diarias por parte de la entidad contratada para tal fin (al parecer es el FEDAR). El tiempo de funcionamiento es de un (1) año. Los NNA beneficiarios de este servicio viven con su familia y asisten a las jornadas diarias que brinda la entidad de seminternado. La atención en seminternado se realiza por Discapacidad, enfermedad de cuidado especial y/o trastorno mental para NNA. El aporte mensual es de \$700.627 por niño; el cual debe garantizar el 55% del requerimiento nutricional mediante un almuerzo y dos refrigerios. Además de la dotación de implementos escolares, locativa, aseo personal, elementos para el desarrollo de actividades lúdicas recreativas, talento humano, servicio público y papelería.

CENIDI

Doctora Lyda:

Buenas noches, el día de hoy conseguimos una información de la fundación CENIDI. Supimos hoy que atiende a veinticinco (25) personas entre los cinco (5) y los cuarenta y cinco (45) años de edad; atiende cuatro (4) horas diarias en dos (2) jornadas, una por la mañana entre las 8am y las 12m, y otra por la tarde entre las 2pm y las 6pm; la institución tiene capacidad para atender a sesenta (60) personas pero en el momento solo están atendiendo a veinticinco (25) en modalidad de externado, solo atiende las discapacidades cognitivas (síndrome de Down, autismo...).

El valor estimado de la atención por parte de la fundación es de \$122.000 mensuales por persona, sin embargo, solo se recogen \$100.000; \$50.000 que pagan a modo de pensión los familiares del paciente y \$50.000 que dona una ONG (que no sabemos el nombre) los otros \$22.000 son déficit que se le genera a la institución, y es por esto que se encuentra tan mal; y ahora la ONG le anuncio que solo podría costear el valor de \$25.000 por persona, lo cual a generado que la junta directiva de la institución esté pensando en aumentar el valor de la pensión a \$80.000 por persona, pero también se a pensado en buscar recursos de otras formas, y una de ellas es abriendo al público un servicio de salud, cobro de consulta externa y consulta odontológica.

Otro dato es que, la fundación EXITO dona las loncheras (muy buenas me dijeron) que se les dan a los pacientes tanto en la jornada de la mañana como de la tarde.

Es esta la información que a tanto logramos conseguir. Espero que sirva.

Carta de la Doctora Lyda: confirmando resultados

Antes de finalizar el periodo de administrativo se cumplió muchas de las cosas propuestas en el plan de acción entre ellas:

EJE 1 Salud para todos

- Se apoyó el desarrollo y parte de la socialización de la política de Discapacidad
- Atención de niños y niñas y adolescentes en situación de discapacidad por parte del Instituto Colombiano ICBF
- Atención de personas en situación de discapacidad cognitiva por parte de FEDAR
- Atención de Personas con padecimiento de discapacidad Auditiva INALE
- Atención de personas en situación de discapacidad cognitiva por parte de CENIDE

EJE 4 Movilidad sin Barreras

- Adecuación de 9 baños y una cocineta en la Alcaldía Municipal de Popayán, 2 baños especiales para la población discapacitada.
- Mantenimiento y equipamiento para mejorar la movilidad del usuario dentro del edificio de la Alcaldía Municipal

Carta de la Doctora Lyda Mera

como no se realizó el evento de lanzamiento de la señora secretaria de salud de la pasada administración indico que se enviara oficio por archivo a diferentes entidades con la firma de ella adjuntando un cd de la cartilla de la política pública al tiempo protocolizar con oficio lo que ya se había solicitado a la oficina de sistemas para colocar la cartilla en la página web de la alcaldía, de igual manera el 29 de diciembre el ex Alcalde las divulgo en la rendición de cuentas a la comunidad y la ex secretaria lo hizo el 30 en el informe de rendición de cuentas.